



Corporación Universitaria Empresarial

**Alexander
von Humboldt**

VIGILADA MINEDUCACIÓN



PEP

Proyecto Educativo de Programa

| Psicología

Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt | 2016

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA | SNIES 2840 | PERSONERÍA JURÍDICA RES. 439 DEL 14 DE MARZO DE 2001
SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Proyecto Educativo de Programa de Psicología

Corporación Universitaria Alexander von Humboldt

2016

Consejo Superior

Rodrigo Estrada Reveiz
Presidente Consejo Superior

Thomas Voigt
Representante Miembro Fundador

Omar Giraldo Ramirez
Representante Empresarial

Ángela María Londoño Mejía
Representante Empresarial

Jenny Lizeth Mora Ortiz
Representante de los Estudiantes Principal
Docente
Representante de los Docentes Principal

Verónica Arias Campo
Representante de los Egresados

Diego Fernando Jaramillo López
Rector

Consejo Académico

Diego Fernando Jaramillo López
Rector

Adriana Gutiérrez Salazar
Vicerrectora

Luz Lahiri Cortes Gálvez
Decana Facultad de Enfermería

Silvia Helena Mejía Vélez
Representante de los Docentes Principal

Diana Pamela Castellanos Hurtado
Representante de los Estudiantes Principal

José Norberto Arenas Cardona
Representante Empresarial Principal

Fernando Gómez Herrera
Representante Empresarial Principal

Comité Curricular

Angélica Vanessa González Roa
Coordinadora Programa de Psicología

Clarena Zuluaga Álvarez
Representante de los Docentes

Magda Fernanda Benavides Ponce
Coordinadora de Proyección Social

Mónica María Londoño Velázquez
Representante de los Docentes

Mónica Patricia Gallego Echeverri
Coordinadora de investigación

Sara Lucia Celis Yara
Representante de los estudiantes

Comité Académico

Paula Andrea Mena López
Decana Facultad de Ciencias Humanas

Angélica Vanessa González Roa
Coordinadora Programa de Psicología

Eliana Yulieth Quiroz González
Representante de los Docentes

Laura Katerine Arias Arango
Representante de los Estudiantes

Tabla de contenido

Introducción	5
Capítulo 1: Contexto académico	7
Capítulo 2: Misión y visión Institucional y del Programa de Psicología.....	23
Capítulo 3: Reto formativo para el Programa de Psicología	25
Capítulo 4: Aspectos curriculares.....	42
Capítulo 5: Investigación	71
Capítulo 6: Proyección social y relación con el medio externo.....	79
Capítulo 7: Políticas de internacionalización	94
Capítulo 8: Autoevaluación	98
Capítulo 9: Proyectos del programa	105
Bibliografía.....	114

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del Programa de Psicología de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt, fue construido en sintonía con el Plan de Desarrollo Institucional, sus líneas estratégicas, y programas. Este documento fue elaborado con la participación de la comunidad académica y atendiendo las necesidades de nuestros grupos de interés, sin dejar de lado la necesidad y compromiso adquirido por el programa de desarrollar la psicología como disciplina y profesión en nuestra región.

El documento hace un recorrido por el contexto académico, la coherencia entre la misión y visión de la Corporación y del Programa; el reto formativo, el sustento teórico y metodológico y la manera como lo anterior transversaliza el ciclo básico universitario, ciclo disciplinar y ciclo profesional; así mismo expresa como a nivel curricular se disponen de los elementos y los procesos necesarios para dar cuenta de una formación de calidad en pregrado.

De otro lado se describen el desarrollo investigativo del programa, el camino trasegado para la consolidación del mismo y los productos desarrollados que fortalecen y nutren el grupo de investigación; también dedica un espacio a describir la manera como el programa asume la proyección social y la relación con el medio externo, los lineamientos y estrategias que se determinan para dar cumplimiento a esta función sustantiva.

En los capítulos posteriores el documento describe la internacionalización como eje básico para el desarrollo de las competencias asociadas a los desafíos que imponen el mundo actual y el capítulo de autoevaluación se convierte en una herramienta para la mejora y el aprendizaje continuo, aspecto que se verá reflejado en cada uno de los procesos que le competen al programa y la universidad.

Tabla 1. Datos básicos del programa

DATOS BÁSICOS DEL PROGRAMA	
Institución	Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt
Nombre del programa	Psicología
Título que otorga	Psicólogo (a)
Nivel de formación	Pregrado
Facultad a la que se encuentra adscrito	Facultad de Ciencias Humanas
Resolución de registro calificado	3970 abril 28 del 2012
Acuerdo del Consejo Superior	N° 004-2011
Número de créditos académicos	160
Duración estimada	8 Periodos Académicos
Metodología	Presencial
Periodicidad de la admisión	Semestral

CAPÍTULO 1 CONTEXTO ACADÉMICO

1.1 Reseña histórica de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt

La Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt (CUE AvH) cumpliendo con su objeto que gira en torno a la prestación del servicio de educación superior, adquiere personería jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) mediante la Resolución N° 439 del 14 de marzo de 2001¹, y busca consolidar una estructura académico-administrativa acorde con los retos que imponen los avances científico-tecnológicos, la sociedad de la información y la globalización y en correlación con las problemáticas sociales a las cuales la educación superior debe dar respuesta desde su responsabilidad académica y social. En ese sentido, la Corporación asume el proceso de creación de programas académicos con la certeza de que se trata de un ejercicio que conlleva, en sí mismo, la modernización y mejoramiento como un valor agregado para el desarrollo académico institucional, que consiste en la posibilidad real de generar una nueva cultura académica a través de la implementación de nuevas formas organizativas, curriculares, académicas, pedagógicas, investigativas y administrativas que permitan a la universidad alcanzar las metas propuestas.

¹Anexo No. 1: Resolución Número 439. Ministerio de Educación Nacional. Personería Jurídica. Marzo 14 de 2001.

Bajo esta perspectiva surge, en el marco de la cooperación bilateral entre Colombia y Alemania, un convenio de cooperación cuyo objetivo es fortalecer los vínculos entre los sistemas educativo y ocupacional a través de un modelo de enseñanza universitaria, que tiene como base los criterios de la formación *Formación dual universitaria* cuyo modelo consiste en el convenio entre una empresa y una institución de educación superior para formar integral, armónica y simultáneamente a un estudiante-colaborador, el cual labora y a la vez se forma académicamente en una empresa (CUE AvH, 2012: 3)

Esta unión de voluntades entre los empresarios y las Cámaras de Comercio Colombianas, conjuntamente con la Cámara de Comercio Colombo – Alemana, encargada del proyecto, permite en el año 2001 el establecimiento de las primeras universidades empresariales en América Latina, específicamente en Bogotá y Armenia.

Como característica fundamental de esta alianza, se define que el gobierno alemán proporcionaría el *know – how* (saber cómo hacer algo ágil y eficazmente) a través de la Cooperación Alemana al desarrollo (GTZ), con el fin de establecer socios locales y crear universidades empresariales en diferentes regiones del país. Así mismo, permite la firma de convenios con las universidades empresariales alemanas de Mosbach y de Ravensburg para el acompañamiento científico, el desarrollo de procesos como la Certificación ISO 9001 y el intercambio de profesores y estudiantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Cámara de Comercio de Armenia toma la firme decisión de dar origen a la CUE AvH – Armenia, en el año 2001. Una vez creada y aprobada por el MEN se da inicio al fortalecimiento de la Corporación y,

ya en el año de 2002, se ofrece a la juventud Quindiana el Programa de Administración de Empresas Comercial e Industrial, sobre la base de la modalidad modalidad dual, único en la región. De igual manera, se inicia el proceso de calidad, certificado por CERTQUA – Alemania quien otorga a la institución la Certificación ISO 9001:2000.

Conscientes de la necesidad de fortalecer las alianzas internacionales, se establece el contrato de acompañamiento científico con la Berufsakademie Mosbach de Alemania y se define el convenio de intercambio de estudiantes, con el fin de realizar el *International Business Program*, que viabiliza la participación de varios estudiantes cuya meta es adquirir la doble titulación.

Posteriormente, teniendo como referencia los lineamientos del MEN, el año 2005, la Corporación obtiene registro calificado para el Programa de Administración de Empresas, según la Resolución N° 2168 del 10 de junio de 2005², previo al cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad exigidas por este organismo nacional.

Durante los años 2005, 2006 y 2007, la Corporación advierte la importancia de continuar con el establecimiento de las alianzas institucionales universitarias, razón por la cual gestiona con la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB) la realización de un convenio de extensión para los programas académicos de Derecho —Resolución N° 4382 del 25 de noviembre de 2004³— y Psicología —Resolución

²Anexo No.2: Resolución Número 2168. Ministerio de Educación Nacional. Registro Calificado Programa de Administración de Empresas de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. Junio 10 de 2005.

³Anexo No. 3: Resolución Número 4382. Ministerio de Educación Nacional. Registro Calificado Programa de Derecho de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Extensión Armenia - Quindío. Noviembre 25 de 2004.

Nº 5717 del 6 de diciembre de 2005⁴—; tales programas tienen una importante demanda en la región. Así es que se establecen los convenios de cooperación académica con importantes universidades del país como la Universidad del con sus programas de Especialización en Derecho Constitucional, Contractual, Procesal y Laboral y Seguridad Social y la Universidad EAFIT con sus programas Especialización en Finanzas, Administración y Mercadeo.

También por el año 2007, con fin de seguir tal renovación y luego de reconocer que la formación técnica se presenta como una importante necesidad para el Quindío, la Corporación crea el Instituto Empresarial de Educación para el trabajo y desarrollo humano con el programa de Auxiliar en Enfermería.

En el año 2008, frente a la gran demanda y crecimiento institucional, la CUE AvH se traslada a una nueva sede ubicada en la Avenida 14 Nº 1 – 189. Esta situación da lugar, en primera instancia, a la elaboración de los documentos maestros para la solicitud ante el MEN de los programas de Ingeniería Industrial, de acuerdo con la modalidad de formación dual, y el programa de Enfermería; por otra parte, se ofertan al público los servicios del Consultorio Jurídico con el fin de asesorar a la comunidad de escasos recursos en el área de Derecho. Para el año 2009, se inician los procesos de planificación y autoevaluación con base

⁴Anexo No. 4: Resolución Número 5717. Ministerio de Educación Nacional. Registro Calificado Programa de Psicología de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Extensión Armenia - Quindío. Diciembre 6 de 2005.

en las metodologías del BSC (*Balance Scored Card*)⁵ y el EFQM (*Excellence Fountation for Quality Management*).⁶

Actualmente, la CUE AvH cuenta con el registro calificado del Programa de Ingeniería Industrial, Resolución N° 3391 del 5 de mayo de 2010⁷ y del Programa Profesional de Enfermería, Resolución N° 3709 del 14 de mayo de 2010⁸, los cuales cuales se otorgan por el MEN. Adicionalmente, se traza como línea de acción la actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2010 – 2013.

1.2 Reseña histórica del Programa de Psicología de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt

La CUE AvH realiza contactos que llevan a la suscripción del Convenio Marco Interinstitucional con la Universidad Autónoma de Bucaramanga, lo que da paso a la extensión del programa de Derecho y Psicología, que inician labores académicas en julio de 2005 y en enero de 2006 respectivamente.

La UNAB y la CUE AvH (Armenia), analiza las necesidades de la región y revisa el ámbito de la psicología y su desarrollo a nivel internacional, departamental y local;

⁵ Esta metodología es una herramienta que permite enlazar estrategias y objetivos clave con desempeño y resultados, a través de cuatro áreas críticas en cualquier empresa: desempeño financiero, conocimiento del cliente, procesos internos de negocio, aprendizaje y crecimiento.

⁶ Esta metodología es un modelo no normativo cuyo concepto fundamental es la autoevaluación basada en un análisis detallado del funcionamiento del sistema de gestión de la organización, usando como guía los criterios del mismo modelo.

⁷Anexo No. 5: Resolución Número 3391. Ministerio de Educación Nacional. Registro Calificado Programa de Ingeniería Industrial de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. Mayo 5 de 2010.

⁸ Anexo No. 6: Resolución Número 3709. Ministerio de Educación Nacional. Registro Calificado Programa de Enfermería de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. Mayo 14 de 2010.

como consecuencia encuentran pertinente la apertura de la extensión del programa de Psicología para la región en el 2005, por las siguientes circunstancias:

- El carácter general y pluridimensional de la formación del futuro psicólogo, aplicado en el programa para que tenga una relevancia social dentro del contexto cultural específico del Departamento del Quindío.
- La integración UNAB-CUE (Armenia), para el fortalecimiento educativo, garantiza el éxito académico y administrativo de la extensión de la carrera de Psicología para la Región del Eje Cafetero.

Por lo anterior, el programa de Psicología UNAB de la CUE AvH de Armenia, inicia como extensión del programa de Psicología de la UNAB ofrecido en Bucaramanga, el cual cuenta con acreditación, según la Resolución N° 4623 del 13 de agosto de 2007, con vigencia de 4 años. Dicho proyecto se desarrolla con los parámetros académicos previstos por la UNAB, pero con el talento humano y los procesos administrativos de la Corporación, lo que le permite adquirir las competencias, el aprendizaje y la experiencia, para plantearse la posibilidad de construir un programa de Psicología desde la perspectiva teórica, pedagógica y didáctica de la CUE AvH.

Como resultado del desarrollo institucional adquirido por el acompañamiento de la UNAB y la perseverancia en la consolidación de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social y en coherencia con los logros, el posicionamiento y los reconocimientos alcanzados por el programa en el Quindío, el Consejo Superior de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von

Humboldt, en su Acuerdo 004 del 13 de julio de 2001, y el rector Diego Fernando Jaramillo López autorizan la creación de la Facultad de Ciencias Humanas y el programa de Psicología. Este proyecto se inicia en cabeza de la decanatura del programa y los docentes de tiempo completo, quienes realizan un ejercicio académico riguroso en cuanto a la construcción de un programa de Psicología, basado en el análisis de las tendencias regionales, nacionales e internacionales de la academia, del quehacer y de la profesión; así mismo, se indaga por las problemáticas biopsicosociales de la población con el objetivo de viabilizar el proyecto y otorgarle un sello propio y diferenciador, así:

- Problemas de época.
- Modelo pedagógico.
- Seminarios nucleares que dan vida a la docencia- investigación-proyección social.
- Seminarios específicos.
- Formación en competencias básicas definidas por el MEN.
- Aprendizaje en escenarios de pre-prácticas y prácticas.
- Proyecto de emprendimiento.
- Foros públicos.
- Programa de ocho periodos académicos.

1.3 Denominación

1.3.1 Estructura Académico Administrativa:

La ley 30 de 1992, en su artículo 28 plantea: “...La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la ley; reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional...”

Es así como la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt en su Estatutos, artículo 3 definió que es: “una Institución de educación superior, bajo el carácter académico de Institución Universitaria, con personería jurídica de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, de carácter académico, con patrimonio independiente, con autonomía administrativa, académica y financiera, sometida a la inspección y vigilancia del Estado, cuyo objeto es la prestación del servicio de educación superior, a través del cual sus miembros ejercerán y desarrollarán funciones de docencia, investigación, servicio y extensión”, así mismo estableció que la “Corporación es una persona jurídica autónoma, con gobierno, patrimonio y rentas propias y con capacidad para organizarse, gobernarse, designar sus propias

autoridades y dictar sus reglamentos, conforme a la Constitución, la Ley y los Estatutos de la Corporación” .

Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo Superior ha dispuesto que la Corporación adopte la siguiente estructura organizacional:

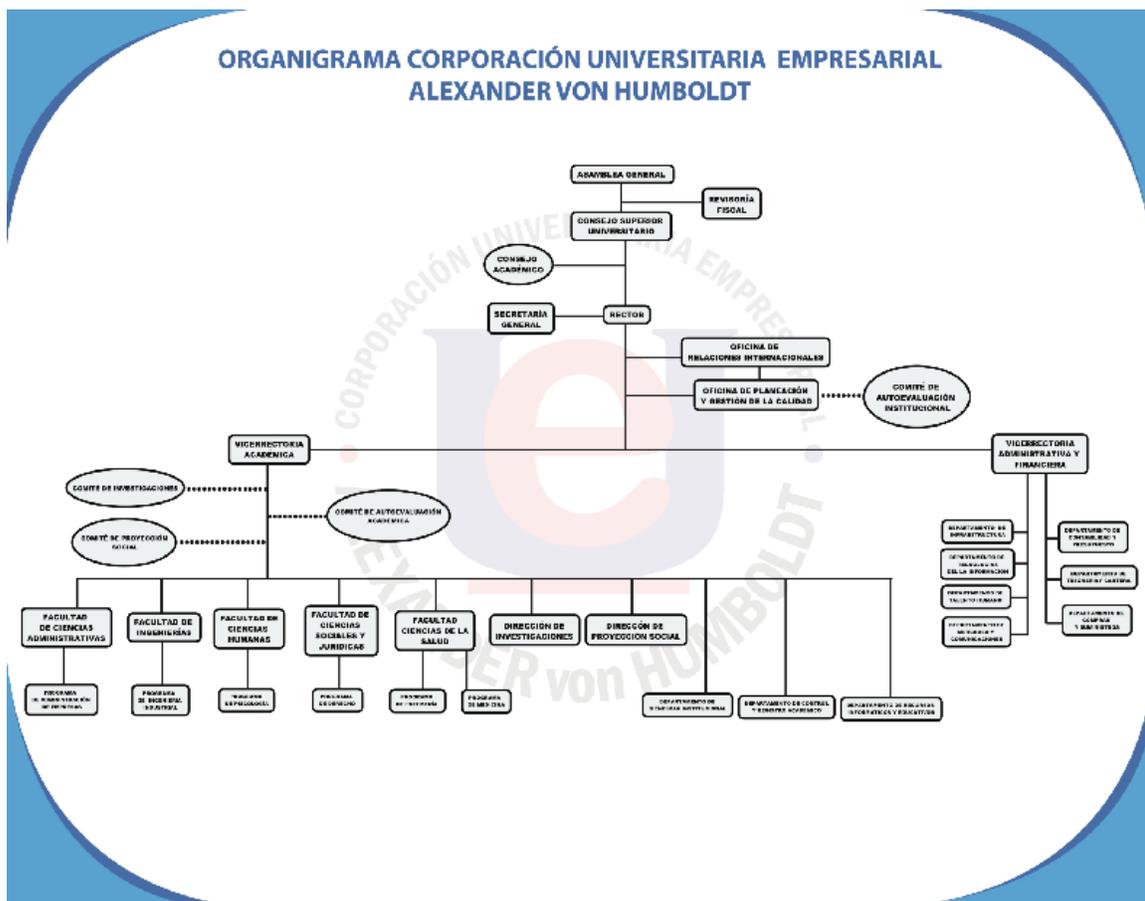


Figura 1. Organigrama CUE AvH

Teniendo en cuenta lo anterior se establece como órganos Colegiados de la Corporación la Asamblea General, el Consejo Superior Universitario y el Consejo

Académico⁹, así: *“La Asamblea General es el órgano máximo de la Corporación Universitaria Empresarial y está integrada por los Miembros Fundadores y posteriores, los cuales a su vez podrán ser Miembros Ordinarios y Honorarios, estos últimos con voz pero sin voto...” “... El Consejo Superior Universitario es la suprema autoridad administrativa de la Corporación Universitaria Empresarial y es el organismo encargado de orientar las políticas establecidas por los Estatutos y la Asamblea general...” “...El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Corporación y responde por los asuntos académicos, de investigación y de extensión”.*

Así mismo establece al Rector (art. 41)¹⁰ como *“el representante legal de la Corporación y el responsable de su Administración y dirección académica, conforme a lo dispuesto en los Estatutos”.*

La Corporación proyecta para la instancia académica la Vicerrectoría Académica quien vela por los procesos estratégicos de la Universidad como lo son la Docencia, la Investigación y la Proyección Social, para ello cuenta con las Direcciones de Investigaciones y Proyección Social, las Facultades y los Departamentos de Bienestar Institucional, Control y Registro Académico y Recursos Informativos y Educativos. Al día de hoy cuenta con cinco facultades así:

⁹ Resolución 12666. Ministerio de Educación Nacional. Reforma Estatutaria Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. Diciembre 27 de 2010.

¹⁰ Resolución 12666. Ministerio de Educación Nacional. Reforma Estatutaria Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. Diciembre 27 de 2010.

- Facultad de Ciencias Administrativas con el programa de Administración de Empresas
- Facultad de Ciencias de la Salud con los programas de Enfermería y Medicina
- Facultad de Ingenierías con el programa de Ingeniería Industrial
- Facultad de Ciencias Humanas con el programa de Psicología
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales con el programa de Derecho

1.3.2 Estructura Académica

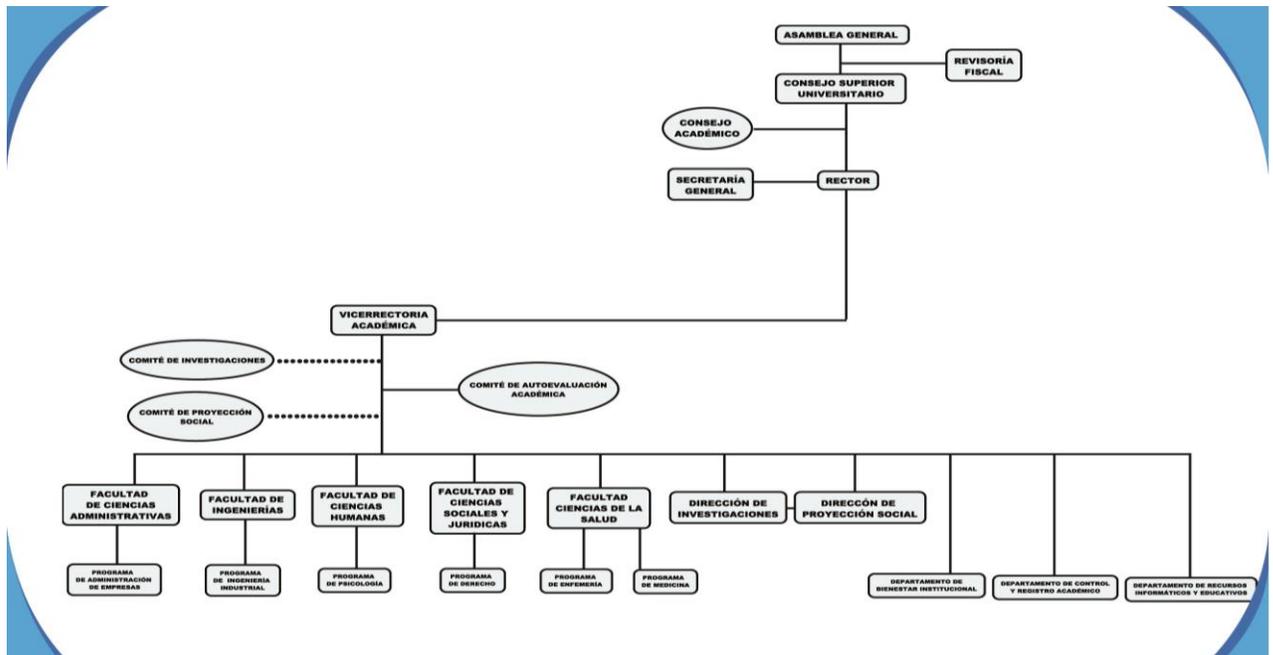


Figura 2. Estructura académica

1.3.3 Estructura de la Facultad de Ciencias Humanas

El Programa Académico de Psicología está adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas, cuenta con un Decano quien es “la autoridad responsable de la dirección académica y administrativa de la respectiva facultad o programa”. Cuenta con un comité académico, según la estructura delineada por el Consejo Superior Universitario, el cual actúa con carácter de asesor del decano, en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de servicios a la comunidad. De igual manera cuenta con un Comité Curricular que es el encargado de velar por los temas disciplinares y del currículo, su integralidad, coherencia y pertinencia, un Comité Académico

De igual manera cuenta con un Coordinador Académico que se encarga del seguimiento a los programas, garantizar el cumplimiento del plan de desarrollo del programa; dirige los equipos pedagógicos para la ejecución de las asignaturas núcleo de cada semestre integrado a los ejes transversales bajo la metodología basada en problemas como acompañante de la formación.

También se cuenta con los comités de Investigaciones y Proyección social, cada uno de ellos con su respectivo coordinador quienes se encargan de asesorar y mantener informado al decano con respecto al desarrollo de las actividades propias de la coordinación y proyectos del programa, tales como la determinación de las estrategias de acuerdo con las necesidades del programa en concordancia con los lineamientos generales dados por los comités centrales; identificación,

fundamentación y desarrollo de las líneas y proyectos definidos a nivel del programa; diseño del plan de desarrollo del área de coordinación para el programa; evaluación de resultados parciales y finales de los proyectos con la presentación de los respectivos informes; determinación y reglamentación de los requisitos, procedimientos y modalidades para el cumplimiento de requisito de pregrado o postgrado del programa, entre otras.

El programa cuenta con un grupo de Docentes que trabajan conjuntamente con el decano y el coordinador académico para dar cumplimiento a los procesos estratégicos de la docencia, la investigación y la proyección. El docente debe ser una persona con carácter fundamentado en valores éticos y morales, alto potencial de creatividad, sensibilidad para los procesos pedagógicos, abierto para trabajar con estudiantes, y con gran facilidad de moderación.

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

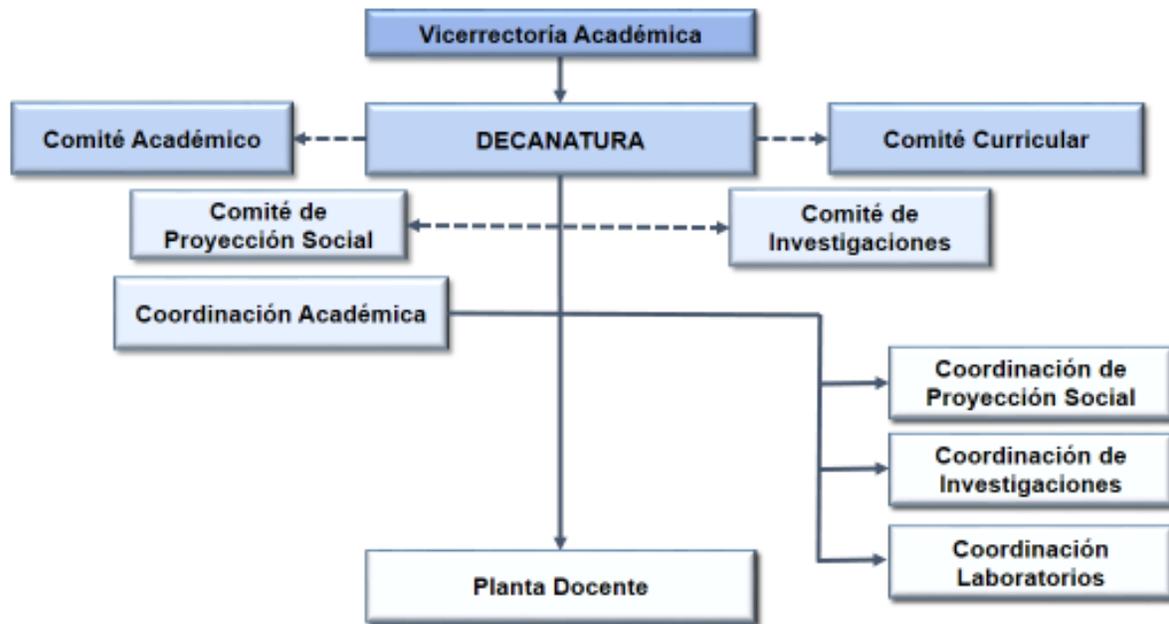


Figura 3. Organigrama Programa de Psicología

1.4 Marco legal

1.4.1 Reglamentación marco general

Las disposiciones legales que regulan la educación superior en Colombia y a las cuales el Programa de Psicología de la CUE AvH se adopta son:

- Ley 30 de 1992, que contiene los Fundamentos de la Educación Superior y desarrolla los principios, objetivos, campos de acción, programas académicos y la autonomía universitaria.
- Ley 115 de 1994, por la cual se expide la Ley general de educación. Señala las normas generales que regulan el servicio público de la educación, que

cumplen con una función social, acorde las con las necesidades e intereses de las personas de la familia y de la sociedad.

- Decreto 0808 del 25 de abril de 2002, por el cual se establece el crédito académico como mecanismo de evaluación de calidad, transferencia estudiantil y cooperación interinstitucional.
- Decreto 1295 de 2010, por el cual se regula el registro calificado de los programas de educación superior.
- Ley 1090 de 2006, por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y designa al Colegio Colombiano de Psicólogos como única entidad asociativa que representa los intereses profesionales de esta área de las ciencias humanas y de la salud.

1.4.2 Reglamentación en el marco universitario

- Estatutos generales de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt Actas 048 de 23 febrero de 009 y 049 del 18 mayo de 2009, del Consejo Superior Universitario.
- Aprobada Consejo superior, programa de Psicología de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt: Acta 058 del 11 de Julio de 2011: Creación del programa de Psicología.
- Aprobada Consejo superior, Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt, marzo de 2009: Proyecto educativo institucional.

- Aprobada Consejo superior, Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt: Acuerdo 003 de abril 03 de 2013: Reglamento estudiantil.
- Aprobada Consejo superior, Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt: Acuerdo 003 de abril 03 de 2013: Estatuto docente.

CAPÍTULO 2

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

2.1 Misión Institucional

Somos una Institución de Educación Superior comprometida con la calidad académica e institucional, que propende por la generación de conocimiento y el desarrollo humano de la sociedad, posibilitando el aumento de la productividad y competitividad empresarial de la región y del país; respondiendo a las necesidades del medio a través de la creación de programas académicos con un modelo pedagógico innovador, con estándares de alta calidad, orientación internacional y un elevado nivel ocupacional para sus egresados.

2.2 Visión Institucional

Para el año 2020 seremos referente de calidad en Educación Superior en el occidente Colombiano, comprometidos con el desarrollo de la comunidad académica, con la región y el país, aportándole a la sociedad oportunidades de formación integral con altos estándares de calidad.

La Universidad se proyecta como una institución educativa que propende por la Internacionalización de la comunidad académica, el posicionamiento ocupacional de sus egresados, la utilización de metodologías innovadoras de aprendizaje y la generación de conocimiento a través de la investigación.

2.3 Misión del Programa de Psicología

En concordancia con la misión Institucional, el programa de Psicología de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt está comprometido con la formación de profesionales en psicología, rigurosos teórica y éticamente, con altas competencias disciplinares y profesionales que posibiliten una adquisición de conocimiento con altas capacidades para evaluar, intervenir y hacer seguimientos a nivel psicológico de forma crítica e investigativa; mediante el desarrollo de sus tres funciones sustantivas: la docencia, la investigación y la proyección social.

2.4 Visión del Programa de Psicología

En el 2018 el programa de Psicología de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt será una unidad académica reconocida a nivel regional por su excelencia educativa, desarrollada a través de estrategias pedagógicas innovadoras con un alto nivel de empleabilidad de sus egresados, su orientación internacional, sus amplios desarrollos en la investigación y por su gran vinculación con el sector externo.

CAPÍTULO 3

RETO FORMATIVO PARA EL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

3.1 Propósitos de la formación

3.1.1 Formación disciplinar:

El psicólogo de la CUE AvH tendrá la capacidad para comprender, reconocer y contextualizar las principales bases teóricas, corrientes y modelos de la psicología a partir de las bases epistémicas y metodológicas que las sustentan, así como la importancia de los modelos de investigación orientados a su aplicabilidad en las principales áreas de desarrollo profesional.

Con tal fin el estudiante desarrollará estos propósitos de formación a través de espacios de discusión, análisis y construcción del conocimiento; tendrá como premisa principal el análisis crítico que dará sentido y significado a este abordaje teórico fundamental en su formación disciplinar. Reivindíquese

3.1.2 Formación investigativa:

La investigación se concibe en la CUE AvH como un proceso de continuo conocimiento a través de la generación y articulación de los saberes construidos y socializados en la modalidad de seminarios al interior del aula. La dimensión y el significado de los conceptos teóricos apuntan a la realización de trabajos y/o proyectos investigativos novedosos, contextualizados a las necesidades e inquietudes actuales en el campo psicológico que favorezcan en el estudiante la

complementación con otras disciplinas. Se asume también una formación rigurosa en el campo metodológico y bioético que conlleva el ejercicio investigativo a partir de los seminarios nucleares y específicos del ciclo básico, disciplinar y profesional.

3.1.3 Formación evaluativa:

El propósito de esta formación, en cuanto a competencias disciplinares, es fortalecer la capacidad del estudiante hacia la identificación y manejo de estrategias de evaluación y medición, acordes a las perspectivas teóricas en evaluación y a las metodologías investigativas que se deriven del abordaje de los fenómenos psicológicos. El estudiante estará en capacidad de asumir y diferenciar la riqueza de las diferentes perspectivas psicológicas en evaluación, tanto con claridad epistémica y rigurosidad metodológica como con aplicaciones coherentes a nivel biopsicosocial.

3.1.4 Formación área clínica:

El proceso formativo en el área clínica del programa de psicología articula la trayectoria investigativa, el razonamiento analítico y las bases evaluativas, con el propósito de incluir no sólo la experticia académico-instrumental en la solución de problemas clínicos que el individuo y las colectividades demandan, sino la veracidad en los conocimientos científicos posibles que ofrece la formación clínica en psicología. El estudiante desarrollará un amplio sentido crítico de las propuestas

evaluativas y de intervención con un alto compromiso bioético en el abordaje de las problemáticas clínicas.

3.1.5 Formación área educativa:

Los factores de enseñanza – aprendizaje se proyectan en la formación del psicólogo educativo de la CUE AvH con un sentido innovador, articulado a las nuevas tecnologías, a la investigación y a la formulación de proyectos que favorezcan el crecimiento académico del estudiante e impriman un marco de referencia específico en el campo educativo; esto con el fin de abordar las situaciones escolares y/o educativas desde procesos de intervención y prevención. El estudiante responderá a las demandas del campo con un conocimiento del marco legal que sustente los procesos de inclusión social desde las diferentes esferas que la educación requiera.

3.1.6 Formación área social comunitaria:

Este contexto se constituye como uno de los más importantes y extensos en cobertura y responsabilidad para un profesional en psicología. La dialéctica social se aborda como principio fundamental para la formación; de ahí que la intervención social se encuentre sujeta a las condiciones sociopolíticas y recursos donde las comunidades se encuentran inmersas. El estudiante deberá responder al estudio de las condiciones sociales implementando planes estratégicos (innovación,

investigación y emprendimiento) en las diferentes esferas humanas, comunitarias, reconociendo tales esferas como sistemas dinámicos influenciados por contingencias sociales que impactan su funcionamiento.

3.1.7 Formación área organizacional:

El propósito en la formación organizacional del psicólogo de la CUE AvH reconoce el desarrollo histórico que ha tenido la Psicología en dicho ámbito, así mismo aborda los aspectos teóricos y epistemológicos sobre los inicios de la psicología organizacional provenientes de las teorías administrativas, teorías de las relaciones humanas hasta las teorías del comportamiento organizacional Gil y Alcover, 2003. Agotando lo anterior el estudiante profundizará sobre la gestión humana y sus principales modelos, procesos y prácticas que lo sustentan abordándola desde una perspectiva estratégica

3.1.8 Formación área investigativa:

El propósito de formación en investigación al interior de la universidad se concibe como un proceso misional, transversal a los tres momentos del ciclo formativo y acorde al modelo pedagógico que fundamenta la investigación como un elemento integrador de la docencia y la proyección social. El desarrollo de competencias investigativas desde los primeros semestres promueve la producción de ejercicios prácticos que den sentido al abordaje teórico disciplinar, lo que fomenta en el estudiante la capacidad de cuestionar, analizar y desarrollar habilidades en este

campo. Dichos ejercicios se complementan, posteriormente, en el ciclo profesional con los escenarios de práctica y proyectos de emprendimiento.

3.2 Dimensiones pedagógicas

Teniendo en cuenta las dimensiones establecidas por la comisión de la UNESCO sobre educación para el siglo XXI “la educación encierra un tesoro”, y teniendo en cuenta que la CUE AvH asume dichas dimensiones en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como elementos fundamentales para propender por el desarrollo de los procesos educativos; a continuación, parafraseando el PDI, se especifican dichas dimensiones:

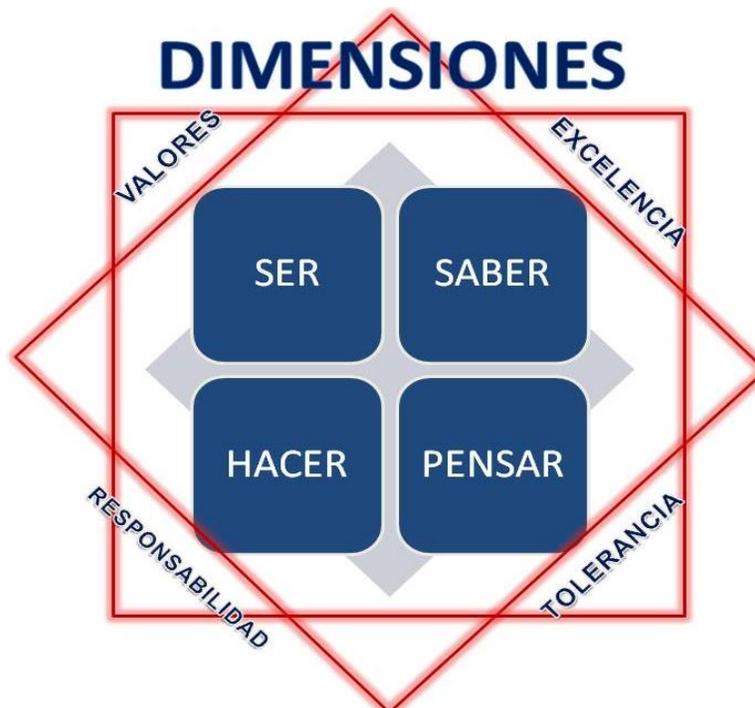


Figura 4. Dimensiones para el desarrollo del proceso educativo

3.2.1 Dimensiones para el desarrollo del proceso educativo

- *Aprender a ser:* Se refiere al estímulo de una educación para la autonomía personal, la capacidad de juicio, crítica e investigación, la responsabilidad personal en el sentido colectivo y, en últimas, al desarrollo del talento de los estudiantes para construir y realizar proyectos colectivos y sus propios proyectos de vida. Desde este ámbito de actuación la Institución define su accionar, centrado en la formación de valores que permita así el desarrollo de competencias personales fundamentales para todo profesional.
- *Aprender a aprender o aprender a conocer:* Confronta la idea tradicional de llenar al estudiante de información para dar prioridad al fomento y estímulo de procesos que le permitan comprender el mundo que lo rodea, a desarrollar su capacidad de construir, de plantearse y resolver problemas por sí mismo a partir de unos principios básicos. Desde este ámbito de actuación la Institución define su accionar, centrado en la excelencia académica que permita así el desarrollo de competencias cognitivas necesarias para la formación profesional.
- *Aprender a hacer:* Se trata de promover la adquisición de competencias y habilidades para hacer algo; asimismo, articula mejor la relación entre universidad y trabajo, entre teoría y práctica, lo cual propicia la experiencia laboral y social. Desde este ámbito de actuación la Institución define su accionar, centrado en la responsabilidad consigo mismo y con los demás que permita así el desarrollo de competencias sociales.

- *Aprender a pensar*: Se trata de aprender a tomar decisiones, a vivir juntos y a conocer mejor a los demás para avanzar en dirección al descubrimiento del otro y hacia objetivos comunes. Una extensión de este principio en el ámbito pedagógico es aprender a trabajar en equipo, a discutir, a argumentar y a analizar. Desde este ámbito de actuación la Institución define su accionar, centrado en la tolerancia que permita así el desarrollo de competencias metodológicas.

Se hace necesario también desarrollar los elementos teóricos sobre la enseñanza en tres aspectos: El primero, referido a la necesidad e importancia de considerar la reflexión epistemológica acerca de las disciplinas como un potente orientador del quehacer del docente; el segundo núcleo de conocimientos desarrollado, reúne elementos de orden pedagógico tras reconocer que ninguna propuesta educativa puede sustraerse del contexto social en el cual se origina y sobre el cual pretende tener algún impacto. Por último, se hace referencia al aspecto curricular como elemento integrador de la fundamentación teórica y de la práctica profesional.

La Institución comprende que la formación profesional en función de la disciplina no es suficiente para lograr una sociedad más humana. Para que la ética prime sobre el quehacer es necesario que las competencias y los objetivos estén subordinados a la realización de las personas. Por esto, la formación que se pretende lograr es integral y los contenidos educativos no sólo son de conocimiento, sino también culturales y socio-humanísticos en general, y en valores en particular.

Estas dimensiones son asumidas por el Programa de Psicología y desarrolladas a través de los procesos misionales de la institución desde lo académico, la investigación y la proyección social para la formación de profesionales con competencias y conocimientos en la disciplina, capaces de indagar de manera sistemática en las problemáticas del mundo actual y con la habilidad de proyectar el conocimiento a la comunidad e interactuar de manera responsable y autónoma con su medio.

3.3 Modelo pedagógico

La CUE AvH determinó el Sistema Constructivista como sistema pedagógico y orientador de su proceso de formación, asumiendo que el constructivismo constituye un modelo educativo que redirecciona la formación, antes centrada en la enseñanza y los contenidos, hacia el aprendizaje y los procesos; además, ubica a los actores de las prácticas educativas en un ambiente dinámico, participativo e interactivo de creación colectiva del conocimiento. Es esencialmente una propuesta de aprendizaje colaborativo que, como afirman Ballester *et al* (2010) para comentar los postulados de Rebeca Anijovich, Graciela Cappelletti, Silvia Mora y María José Sabelli (2009) en *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*, requiere de prácticas de formación orientadas a suscitar el logro de una autonomía creciente en la adopción de decisiones de acción pedagógica y a proponer, con ese fin, experiencias de aprendizaje basadas sobre la reflexión del estudiante y sobre su interacción con profesores, tutores y otros estudiantes. En estas líneas de

formación se entiende que la vinculación entre la teoría y la práctica, entre el tiempo de formación y el trabajo, entre el individuo, la institución y los contextos, son la clave para la construcción del conocimiento profesional docente.

Basarse en un enfoque constructivista no significa dejar al azar el proceso formativo o que se excluya el aprendizaje individual, tampoco que el docente pierda su rol ni la enseñanza su pertinencia. La construcción colectiva del conocimiento se da en diferentes dimensiones del sujeto; es individual porque depende de condiciones tanto biológicas como psicológicas y es colectiva en tanto todo aprendizaje ocurre en un contexto cultural. Salvo en lo relacionado con las etapas básicas del desarrollo y las prácticas cotidianas, el conocimiento no se da espontáneamente; en los ámbitos académicos, específicamente, en el aprendizaje de saberes disciplinares y de competencias profesionales, deben crearse condiciones para que acontezca y estas condiciones requieren ser propiciadas por una organización curricular que, desde la perspectiva de Stenhouse (1998), se configure como el ordenamiento de las prácticas de enseñanza basado en principios de procedimientos simbólicos y significativos para docentes y estudiantes, materializados en discursos, representaciones y acciones, que se comprenden y validan en la interacción en ambientes de aprendizaje.

Si bien es cierto que el Programa de Psicología se adhiere al sistema pedagógico definido por la Universidad, es claro que por la naturaleza de la disciplina y sus puntos de encuentro con la pedagogía, este ha atendido algunas tendencias del modelo constructivista que le permiten dinamizar el currículo, la didáctica y las estrategias. En principio, el programa asume la corriente social cognitiva que “basa

los éxitos de la enseñanza en la interacción de la comunicación de los alumnos, en el debate, la crítica del grupo para lograr resultados cognitivos y éticos colectivos como también soluciones a los problemas reales comunitarios mediante la interacción teórico-práctica” (Flórez, 2000).

De igual modo, se toman elementos de la teoría del aprendizaje significativo que, de acuerdo con la perspectiva ausubeliana, a la cual se refiere Rodríguez (2008) de la siguiente manera: “Es el proceso según el cual se relaciona un nuevo conocimiento o una nueva información con la estructura cognitiva de la persona que aprende de forma sustantiva, no arbitraria y no literal. Esta interacción con la estructura cognitiva no se produce considerándola como un todo sino con aspectos relevantes presentes en la misma que reciben el nombre de subsumidores o ideas de anclaje”.

Tomando en cuenta lo anterior, una de las características principales de la práctica didáctica del programa de Psicología de la CUE AvH lo constituye la operacionalización, interiorización, puesta en escena y desarrollo de la investigación en el proceso de formación de los estudiantes, en la medida en que los contenidos teóricos de las áreas de formación del psicólogo no son contenidos fríos y distantes de su entorno sino que se convierten en pretexto para la solución de problemas investigativos, pues por tratarse de problemas de época están arraigados al entorno social, político, económico, geográfico, y otros en los que está inmerso el estudiante.

La organización por ciclos de formación desarrollados a través de seminarios nucleares como unidad didáctica, obedece a la necesidad de una formación inicial sobre los conceptos y herramientas que son la base fundamental para abordar los

saberes profesionales; en consecuencia, tanto el ciclo básico universitario como el ciclo teórico disciplinar cumplen la función de ofrecer esa formación inicial para ser puesta en contexto en el ciclo disciplinar-profesional¹¹.

3.4 Competencias

Coherentes con la formación de profesionales de la psicología del país, en concordancia con las competencias específicas establecidas por el ICFES y ASCOFAPSI y teniendo en cuenta el doble carácter de Ciencia Social y Ciencia de la Salud y la Ley 1090, que reglamenta el ejercicio de la psicología en Colombia, la CUE AvH acoge las siguientes competencias:

- Diseñar, ajustar y utilizar técnicas y herramientas de intervención propias de los diferentes campos de actuación del psicólogo.
- Formular, definir, ejecutar y evaluar programas y proyectos de intervención de acuerdo con las características de las personas, los grupos y las organizaciones implicadas.
- Planear y efectuar la retroalimentación de los resultados de los programas y proyectos ante los sujetos implicados.
- Diseñar e implementar estrategias de evaluación apropiadas y pertinentes que permitan identificar el estado de los indicadores de logro a corto, mediano y largo plazo tras el proceso de intervención.

¹¹ Condiciones de calidad para la obtención del registro calificado. Armenia, septiembre de 2011.

- Divulgar el conocimiento psicológico y sus estrategias de evaluación, intervención y seguimiento de manera útil y comprensible para la comunidad científica y el público en general.
- Formular propuestas de investigación para solucionar problemas propios del área de desempeño, seleccionando metodologías y estrategias de análisis de datos coherentes con la pregunta de investigación, la población y el contexto.
- Realizar investigaciones en el campo aplicado de la psicología y presentar informes que den cuenta del proceso y de los resultados obtenidos.
- Conocer y aplicar las herramientas psicométricas para garantizar la confiabilidad y la validez de los instrumentos de medición y evaluación psicológica¹².

De otro lado, el programa atiende los lineamientos planteados en la resolución N° 3461 de 2003, en la cual se establecen y se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Psicología:

- El desarrollo humanístico general del estudiante y su contacto con el pensamiento contemporáneo universal.
- La sólida fundamentación epistemológica y metodológica para el conocimiento tanto del comportamiento humano como de los contextos y escenarios en que este se desarrolla.

¹² Condiciones de calidad para obtención del registro calificado. Armenia, septiembre de 2011.

- La formación de un pensamiento crítico, abierto y reflexivo.
- La cultura del trabajo interdisciplinario para la conceptualización de problemas, la actividad investigativa y el desempeño profesional.
- El compromiso social, el respeto a la diferencia y la responsabilidad ciudadana.
- El discernimiento ético frente a los problemas humanos y sociales que debe enfrentar.
- El dominio del discurso oral y de la producción escrita.
- El desarrollo en el estudiante del conocimiento y dominio de sí mismo.

Aunadas a estas, desde el programa se asumen dos competencias que están relacionadas con la deontología profesional y el emprendimiento.

3.4.1 Desde la deontología profesional:

Actuar en concordancia con el Manual Deontológico y Bioético del Psicólogo, según lo dispuesto en la ley 1090, con la Constitución Política de Colombia y con las normas legales y constitucionales de otros países en los que esté en proceso de formación o esté ejerciendo su profesión.

El Manual Deontológico y Bioético del Psicólogo en Colombia, en su artículo 1, define la psicología como una ciencia sustentada en la investigación y una profesión que estudia los procesos de desarrollo cognoscitivo, emocional y social del ser humano, para propiciar el fomento del talento y las competencias humanas en diferentes dominios y contextos sociales: educación, salud, trabajo, justicia,

bienestar y calidad de vida. Igualmente, expresa que la experticia profesional del psicólogo se fundamenta en la capacitación y calificación para las tareas que desempeña.

3.4.2 Desde el emprendimiento:

- Diagnosticar problemáticas sociales susceptibles de ser intervenidas mediante la investigación disciplinar y la actuación psicológica profesional.
- Diseñar proyectos factibles de convertirse en empresas que fomenten el trabajo colaborativo entre profesionales de diversas disciplinas y que aprovechen las potencialidades de otros agentes sociales.
- Crear empresas para llevar a cabo proyectos en convenio con instituciones públicas y privadas de carácter regional, nacional e internacional.
- Evaluar la innovación emprendida y estar en capacidad de hacer seguimiento y retroalimentación para lograr los objetivos personales, profesionales, disciplinares y sociales, según criterios científicos, éticos y estéticos.

Habría que decir, pues, que los procesos de investigación en un ámbito de formación académica que se articulen a la innovación y el desarrollo, constituyen una actividad fundamental para las universidades que pretendan formar estudiantes con amplias ventajas competitivas. Los estudiantes del programa de Psicología que inician proyectos de emprendimiento, como requisito para la obtención de su grado,

apuestan por una investigación que derive en una propuesta empresarial en el ámbito de la psicología, con vocación interdisciplinar.

Ahora bien, la construcción permanente del conocimiento implica innovación y ello impacta de manera radical la forma en la que se proporcionan los diferentes servicios del psicólogo, esto ha originado cambios en la manera de entender su rol. Así es que en esta era del conocimiento, la investigación debe enfocarse hacia la productividad de los trabajadores del conocimiento, lo cual constituye verdaderos desafíos para los diferentes sectores; en el caso del psicólogo la apuesta debe ser por proyectos de emprendimiento que desborden la concepción tradicional en la formación del egresado en el área de psicología.

En cuanto a las competencias genéricas es de gran interés para el programa fortalecer y desarrollar habilidades transversales en el futuro psicólogo, de manera que se vean evidenciadas en su desarrollo académico y, posteriormente, en su desempeño profesional.

Previamente, se identificó la clasificación del ICFES sobre las competencias genéricas que deben desarrollarse en educación superior; desde el programa de psicología de la CUE AvH se asumen las siguientes:

- Ciudadanía: Potencia la formación de prácticas ciudadanas con base en el respeto por los criterios políticos, jurídicos, económicos, religiosos y culturales del entorno socializador en el que participa el estudiante y futuro psicólogo que permiten, en el mismo sentido, el respeto ético por él mismo y por los demás con criterios de justicia.

- Comunicación en lengua materna y en otra lengua: Pretende formar profesionales con habilidades para la lectura, la escritura y la comunicación en la lengua materna y en una segunda lengua de uso global (inglés), de tal forma que puedan vincularse a circuitos académicos locales y globales para sus procesos de docencia, investigación y proyección social.
- Pensamiento formal y matemático: Busca formar profesionales autónomos que comprendan y analicen la realidad mediante lógicas formales y pos-formales, según las cuales sea posible el diálogo y la interacción con otras disciplinas.
- Ciencia, tecnología y manejo de la información: Pretende formar profesionales que manejen con sentido propositivo las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para construir nuevas formas de interactuar con el mundo. Estas mediaciones dan lugar a novedosas concepciones de espacio, de tiempo y de actores educativos, que superan las interacciones y los escenarios educativos tradicionales.

Todas las competencias antes descritas, que incluyen desde el planteamiento general del MEN y Ascofapsi hasta los objetivos de la CUE AvH y del programa de Psicología específicamente, buscan formar un profesional idóneo y coherente con las necesidades del medio, pero con altas competencias en lo disciplinar y profesional que puedan ser demostradas en los diversos contextos del campo de la psicología.

3.5 Perfil ocupacional del egresado

El egresado de la CUE AvH está en la capacidad de desempeñarse como psicólogo en los diferentes contextos de aplicación de la Psicología, tales como salud, educación, jurídico, organizaciones y comunidad, por medio de las categorías de evaluación, intervención, seguimiento y comunicación; abordando al ser humano desde la comprensión de los procesos psicológicos presentes en las acciones humanas en contextos de interacción biopsicosocial que se evidencian a través del ciclo vital humano.

Así mismo, el estudiante está en capacidad de construir, desarrollar e implementar proyectos de investigación originados y enfocados a dichos contextos y de crear empresa o laborar en una organización pública o privada.

CAPÍTULO 4

ASPECTOS CURRICULARES

4.1 Fundamentos teórico prácticos y metodológicos del programa

Para hacer una revisión del objeto de estudio de la psicología, debe aclararse que este objeto parte de una perspectiva hermenéutica con el fin de presentar una mirada panorámica del desarrollo de la disciplina, para luego proyectar el énfasis que desde el programa de psicología de la CUE AvH pretende orientarse.

En primer lugar debe aclararse que la psicología no es una ciencia terminada, sino que está en continuo cambio a partir de las aproximaciones a las diferentes teorías que pretenden responder a los interrogantes planteados por la comunidad académica y el contexto social. Ahora bien, para que la psicología alcance la definición de sus campos de estudio, ha atravesado por un proceso que involucra el abordaje epistémico y conceptual de la psique y su relación con los aspectos neurobiológicos y sociales; sin embargo, no puede reducirse a estas dos variables, no puede obviar o desconocer el desarrollo individual de acuerdo al ciclo vital humano. De igual manera, lograr el rigor científico en la definición de los campos de estudio obliga a la psicología a sumarse a la ciencia como una disciplina independiente, con diversos enfoques o perspectivas que sitúan a su objeto de estudio en diferentes constructos pese a que no todos los sistemas teóricos pertenecientes a la psicología, asumen una postura científica para el estudio de los procesos psicológicos.

Para el desarrollo de la propuesta se toma como objeto de estudio la comprensión de los procesos psicológicos presentes en las acciones humanas en contextos de interacción biopsicosocial, evidenciados a través del ciclo vital humano.

Según Osorio (2009), la definición etimológica de la palabra psicología “ciencia del alma”, permitía considerar la disciplina como parte de la filosofía por otorgar cualidades de alma a los objetos animados. En sus orígenes pre-filosóficos y homéricos, el mito del alma era aún un concepto emergente y disperso que, antes de convertirse en el principio de inmortalidad atrapado en la cárcel mortal del cuerpo entendido así por la corriente órfica y la escuela pitagórica, carecía de una denominación clara. Para los filósofos milesios el alma era un principio vital extensivo a la materia en su totalidad, que terminaría desarrollándose como principio de movimiento, de sensibilidad y de conocimiento; por lo tanto, la asociación del alma con el conocimiento daría lugar a una teoría selectiva y aristocrática en la que sólo alcanzarían la inmortalidad las almas que logaran un conocimiento racional, que encontraría su máximo nivel de exposición en la teoría platónica. En oposición a esta concepción y asociada al materialismo, el atomismo ofrecía una teoría subjetivista de las sensaciones en una línea empírica más próxima a lo experimental. En esta misma línea, Aristóteles insistiría en el tratado de las sensaciones sin abandonar tampoco la concepción tripartita platónica del alma. De otro lado, el hedonismo esbozaría, por último, una teoría homeostática de la sensación como búsqueda del placer. (Rohde, 1995 y Jaeger, 1978)

Posteriormente en lo que se conoció como la filosofía cristiana, San Agustín y Santo Tomás plantearon supuestos sobre la naturaleza del hombre y según Kantor, citado por Peña (1993), el alma implica un ser o principio espiritual que se

contrapone al cuerpo y posee una serie de facultades o poderes que emanan del alma misma y sirven para justificar la superioridad del hombre sobre la naturaleza y su posibilidad de relacionarse con la divinidad.

En ese orden de ideas, para San Agustín era vital creer para conocer; el entendimiento viene de la fe y por medio de esta condición el hombre se acerca a Dios. Así pues, para llegar a la verdad la única vía era la revelación y la experiencia interna, concibiendo al hombre como la unión entre cuerpo y alma, en donde el alma anima y dirige al cuerpo. San Agustín influye con sus planteamientos porque da origen a “las bases de una disciplina psicológica con objeto (el alma, la mente, el yo) y métodos propios (la introspección), que respondía más a sus intereses teológicos que a su contacto con los eventos psicológicos” (Peña, 1993).

Por su parte, Santo Tomás de Aquino, concibe al hombre como unidad en relación con las tres funciones del alma: racionales, sensitivas y vegetativas. Ahora bien, Peña (1993) diría al respecto que “la facultad racional pertenece al alma como tal, y su ejercicio no requiere del cuerpo. Las otras son dependientes del cuerpo y perecen con él. La facultad racional del alma, en tanto que es intelecto activo, no puede morir, y dado que el alma es una unidad en sí misma, el alma no puede morir. Por otra parte, la habilidad del intelecto para reflexionar sobre sí mismo muestra la inmaterialidad del alma y su diferencia del cuerpo”.

Según lo planteado por Peña (1993), Santo Tomás influye de manera directa en la psicología occidental a través de las siguientes premisas: a) Las funciones primordiales del alma son de carácter cognoscitivo; b) el comportamiento del ser humano tiene valor en cuanto a la manifestación de una realidad interna de carácter

espiritual; c) conocer es abstraer los aspectos formales que están en las cosas concretas.

Bien pareciera por todo lo anterior que, la psicología se ha construido a partir de la necesidad de dar respuesta al objeto de estudio por excelencia: psique o conducta. Esta dualidad que fuera circunscrita por Descartes en su libro *El discurso del método*, y que ha permeado la necesidad ontológica de redefinir al objeto de estudio desde la filosofía hasta la concepción un cuerpo propio de conocimientos, identidad y sentido particular.

A partir de la filosofía posrenacentista, se destacan tres vertientes (empirismo, nativismo y asociacionismo) que intentan dar respuesta al estudio del ser humano. De igual manera y con la influencia de Bacon y Locke, se propone el empirismo como aquella postura que privilegia la adquisición del conocimiento por medio de los sentidos y la dinámica de la ciencia a través de la experimentación y la observación. En este orden de ideas, y como lo plantea Hothersall (2005), Berkeley afirma que la existencia de la materia depende de una mente que lo perciba, es decir, lo que puede conocerse de la materia es sólo la percepción sobre ella.

Desde el nativismo, como otra postura filosófica, se afirma que la mente no sólo es producto de la experiencia sino también de la estructura innata. Leibniz en coherencia con esta posición plantea que la mente, al nacer, es como un bloque de mármol vetado lo que representa las disposiciones innatas de la mente y en donde se puede empezar a escribir la historia a partir de la experiencia. Kant, por su parte, afirma que el conocimiento científico no proviene sólo de la experiencia como juicio a posteriori, sino que algunas categorías del entendimiento son innatas y permiten que la experiencia realice su parte juicio a priori. Conforme a esta postura de

Hothersall (2005), la psicología no podría ser una ciencia verdadera desde un enfoque racional o experimental.

Más adelante y desde el asociacionismo, en donde se destaca la importancia de la experiencia que se da en una mente activa se empiezan a perfilar las bases para el estudio del aprendizaje y la memoria. Hume como uno de sus exponentes se interesó en una filosofía neumática en donde se considera que el ser humano, como parte del mundo, debe estudiarse desde las ciencias naturales; asimismo, Hume empieza a hablar de impresiones e ideas como contenidos mentales, en donde las ideas preceden a las sensaciones y, a su vez, anteceden a las impresiones (Hothersall, 2005). Se destacan también, Comte y John Stuart Mill como padres del positivismo clásico. Comte como defensor del espíritu científico “positivo” en el estudio de los fenómenos sociales, en tanto que, Mill se vincula a una teoría fenomenalista del conocimiento y a una teoría verificacionista del significado.

Posteriormente, y con algunos aportes importantes de diferentes perspectivas como (el evolucionismo, las matemáticas y la experimentación), como lo plantea Myers (1995), comienza a surgir la psicología como una ciencia, que desarrolla el estructuralismo a partir de los planteamientos teóricos de Whilhem Wundt y Edward Titchener, quienes privilegian la introspección como método para explorar la estructura de la mente humana. Por su parte, William James (funcionalismo) propone un estudio funcional, enfatizado en las posibilidades de adaptación, supervivencia y progreso; además, Hothersall (2005) sugiere a Dilthey como el proponente de que la vida psíquica no se ajusta a los modelos que se formulan en física y que son propios de las ciencias naturales; además plantea que el hombre

no es una cosa que pueda ser estudiada desde las ciencias naturales, sino como un sujeto situado en la historia.

De otra parte, se perfila una filosofía antipositivista que critica los paradigmas que se inclinan por las ciencias naturales; esta filosofía alcanza un lugar prominente a finales del siglo XIX. En este sentido, Droysen (1958) hace una división entre explicación y comprensión; la primera entendida como objetivo de las ciencias naturales y la segunda el de la historia o ciencias humanas en general. Esto alcanzaría su sistematización fundamental en Dilthey (1948), para quien sería la experiencia concreta y no la especulación el único punto de partida admisible para el desarrollo de las ciencias del espíritu o del hombre. Dilthey se considera el fundador de la corriente psicológica descriptiva o de la comprensión, más cercana al paradigma fenomenológico-hermenéutico característico, por ejemplo, del psicoanálisis. Desde esta perspectiva, la comprensión sería considerada por estos autores como el método característico de las humanidades, consistiendo en una suerte de empatía o recreación en la mente del estudioso de la atmósfera espiritual, pensamientos, motivos, etc., de su objeto de estudio. Además, la comprensión estaría vinculada a la intencionalidad (dimensión semántica) como no lo está la explicación: se comprenden los objetivos y propósitos de un agente, el significado de un símbolo o el sentido de una institución social.

Por otra parte, se menciona la disciplina psicológica desde una perspectiva emancipadora, desde un enfoque crítico atendiendo al aspecto social. Aquí la escuela de Frankfurt (Horkheimer, Adorno, Marcuse, Fromm y Habermas) plantea una de las ideas principales de este enfoque: de aplicación en el caso de la psicología, que sería la no desvinculación posible entre contexto de descubrimiento

y de justificación. Esto significa, que no se puede atender sólo a la lógica de la ciencia y al funcionamiento conceptual, dejando de lado el contexto socio-político-económico que es en últimas donde se asienta tal ciencia. Los factores existenciales y sociales penetran hasta la estructura misma del conocimiento; instancia específica que distingue en la teoría crítica su interés emancipador por suprimir la injusticia social, su beligerancia en pro de una sociedad buena y racional y la constante atención a los desarrollos de la realidad.

Ahora bien, desde una óptica social se consideran algunos autores que esbozan la importancia del estudio de los elementos sociales y el rol protagónico que tiene el individuo y su relación con el grupo. Dado esto, Briones (1996) plantea que Augusto Comte es considerado el padre de la sociología plantea que el comportamiento del individuo está reducido a los procesos sensoriales, por lo tanto, ubica el estudio del individuo en la fisiología y, por su parte, Marx plantea que la realidad concreta influye o determina el pensamiento, por lo tanto, este último es cambiante de acuerdo a la cultura o contexto en el que esté inserto el individuo. Por otra parte, Briones también considera que para Durkheim, la sociología debe estudiar los hechos sociales que son definidos como formas de actuar, pensar y sentir externas al individuo las cuales actúan de manera coercitiva y ejercen un control social sobre la conducta colectiva; finalmente afirma que según Weber, la interpretación de la realidad se da en términos de su significación cultural, la cual se desprende de una valoración del sujeto hacia ciertos eventos que los asimila como objetos culturales; es decir, la construcción social se deriva de los valores que establece el sujeto hacia eventos que son asumidos como objetos culturales.

Desde posturas más críticas en torno a las realidades sociales se encuentra Adorno; quien plantea la disonancia existente entre la sociedad real y el deber ser ideal en donde prima el consumismo frente a la generación de conocimiento y para quien es importante volver a generar conocimiento y recuperar una posición crítica frente a la realidad.

Igualmente, Briones (1996) establece a Habermas como el que plantea que el elemento clave de su teoría es la racionalidad comunicativa como una forma de lograr la comprensión, siendo el lenguaje el medio por el cual se determinan las formas de construcción social; la racionalidad comunicativa se logra derribando los factores sociales que pueden distorsionar la comunicación con el propósito de llegar a una sociedad ideal.

Estas perspectivas teóricas, abarcadas desde la sociología, han contribuido a la comprensión de los aspectos sociales y su relación con el individuo siendo para la psicología fundamental involucrar los procesos psicológicos como aquel canal que relaciona los aspectos sociales con la psique y el comportamiento.

A partir de este rastreo se evidencia claramente que el camino para delimitar un objeto de estudio propio, no ha sido solamente en el sentido de que la división objetiva o subjetiva delimite filosóficamente la necesidad de recurrir a un positivismo lógico que conlleve a esgrimir un cuerpo de conocimientos basados en las leyes de la experimentación y en el requerimiento imperioso de una ciencia de la conducta. Sin embargo, esa mirada no fue unánime para los teóricos que intentaban delimitar conceptual y metodológicamente ese objeto de estudio; por esta razón, surgen apreciaciones alternativas para dicho objeto fundamentándose también en procesos intrapsíquicos como causa subyacente de la conducta. Una de estas apreciaciones

alternativas puede encontrarse en el psicoanálisis, modelo que plantea que el sujeto es su objeto de estudio, su objeto más genuino, en donde su particularidad se encuentra mediada por la posibilidad de ubicar en el sujeto del inconsciente aquello que permea, define e instala la función de desconocimiento la cual permite reiterar la premisa psicoanalítica de que el sujeto se encuentra fundado sobre una falta estructural, una instancia que provoca como huella del vacío el deseo de saber, el deseo de hacerse a un lugar en el campo de la existencia. Para Freud, es la función del *Das Ding*, como objeto perdido irremediablemente el que instala la función de desear, de buscar en el mundo objetos sustitutos que suplan en el sujeto la falta constituyente. Para Freud, todo en el sujeto es realidad psíquica, realidad que se funda por la posibilidad de concebir la singularidad y primacía de la noción de inconsciente, territorio de las pasiones, las fantasías, las aspiraciones. El inconsciente Freudiano es reservorio de libido, región psíquica de vasto alcance, el que domina en el campo psíquico, el que comanda la existencia y sostiene al sujeto en la insatisfacción y al mismo tiempo en el campo de la existencia.

Desde otra perspectiva, el conductismo surge como una fuerte tendencia monista que se antepone al abordaje del estudio de la conciencia, que se propone en un intento inicial por acoger una metodología científica. Es en este contexto, en el cual se genera el terreno propicio para los planteamientos iniciales de teóricos como Watson, Thorndike y posteriormente Skinner bajo unos principios funcionales de la conducta, a través de explicaciones neoconductistas consideradas para algunos teóricos, como los primeros acercamientos al reconocimiento de la cognición como proceso determinante de la conducta.

De esta manera, se lleva al conductismo a una reinterpretación de sus postulados básicos conduciéndolo a asumir posturas menos ortodoxas y más mediacionales. Cabe anotar, que el sistema no abandonó el carácter riguroso y sistemático del estudio metodológico a pesar de las críticas planteadas hacia las formulaciones molares de la conducta, que conllevaron al estudio de elementos moleculares en el análisis del comportamiento y la consideración de la conducta verbal en el marco de las teorías relacionales y demás corrientes similares de pensamiento. Esto se hace evidente en la aplicación de técnicas basadas en estos nuevos determinantes de la conducta y que se propone abarcar un rango amplio de aspectos cognitivos y mediacionales.

Como antecedente epistémico, se acepta el positivismo y los postulados del empirismo e inductivismo con el fin de darle a la psicología un estatus científico o constituirse como una filosofía de la ciencia. La psicología recibió la influencia del darwinismo, en especial, de los principios que proponían las leyes que operan en el comportamiento humano y que son iguales a las que aplican para la conducta de otras especies así como el principio de la selección natural.

Con los planteamientos watsonianos el conductismo entonces, se fija el objetivo de ubicar a la psicología con el carácter de las ciencias naturales como la física o química. Por lo que términos subjetivos como sensación, percepción, deseo, emoción, etc., se definen desde el subjetivismo (Watson, 1925). De esta manera la conducta estaría en función de hechos fenoménicos, es decir, evidenciados a través de los sentidos, de las conductas observables y medibles y por último, la verificación de los hechos empíricamente a través de la contrastación.

“En los años 30 en los Estados Unidos el conductismo se fortalecía como corriente teórica frente a la psicología mentalista de la conciencia” (Brennan, 1999: 269). La principal diferencia con el conductismo radical de Skinner fue la incorporación de variables intervinientes entre el estímulo y la respuesta. Es así como, el neoconductismo toma elementos del conductismo como el ambientalismo, el mecanicismo y la experimentación, y se incorporan y reconocen variables o fenómenos de estudio tales como cogniciones, impulsos, hábitos y propósitos y se operacionalizan como variables intermedias.

En 1950, Skinner propone una visión en la aproximación del comportamiento basada en el estudio de las relaciones funcionales de los organismos, desarrollando el análisis experimental de la conducta el cual describe y analiza las relaciones entre variables ambientales y conductuales; esto facilita identificar la historia de aprendizaje individual del sujeto.

Los elementos que componen dicho análisis se operacionalizan en estímulos antecedente, conducta, consecuencia. La conducta operante depende de sus consecuencias (apetitivas o aversivas), y que permite establecer lo que se denominó una triple relación de contingencia.

El carácter ortodoxo del conductismo permitió el nacimiento de una nueva ciencia de la mente con interés marcado en los procesos de pensamiento, como punto particular conservó de su antecesor conductual el planteamiento orientado hacia la validez y manejo sistemático del método. De este modo, la psicología cognitiva nace con un cuerpo propio de objeto de estudio desarrollado a través de un modelo cognitivo de la comprensión de los constructos, creencias, imágenes y atribuciones; para tal fin estudia los procesos básicos que subyacen a dichas interpretaciones

como memoria, percepción, emoción, formación de conceptos, capacidad cognitiva etc., que resultaron en un planteamiento del “procesamiento de información”.

A partir del desarrollo de la psicología cognitiva aparece la psicoterapia cognitiva como práctica activa derivada de teóricos con un énfasis psicoanalista y conductual. Los primeros esbozaron una serie de técnicas fieles a la posibilidad de generar evidencia empírica acerca del trabajo clínico en la disfunción de la conducta.

Los exponentes desde el conductismo ampliaron la línea de aproximación teórica y establecieron la unión cognitivo conductual. Se instituye entonces una generación de importantes exponentes clínicos desde la psicoterapia; es así como Ellis desarrolla la Terapia racional emotiva con un énfasis diferente en torno a la actitud directiva y activa del terapeuta frente a las ideas expresadas por el consultante y la posibilidad interpretativa de ser racionales o irracionales. Beck por su parte, asume una posición terapéutica orientada hacia la depresión en términos más eficaces hacia los resultados y la implementación misma del tratamiento. Por su parte Bandura, Meichenbaum y Lazarus plantean un determinismo recíproco entre el individuo y el ambiente, los eventos interpretados como modelos de conducta y el efecto en lo que él denominó como “aprendizaje social”, subrayando la importancia de la sensopercepción y del lenguaje en la interpretación de los procesos cognitivos.

En la última década ha surgido un enfoque teórico–práctico vanguardista o de tercera generación cuya fundamentación es empírica y enfocada en los principios del aprendizaje. El principio epistémico se formula en el contextualismo funcional integrando holísticamente el contexto en función de la comprensión de un evento. Las psicoterapias derivadas de dichos principios filosóficos se han denominado también de tercera generación las cuales se centran en la naturaleza y función de

los eventos psicológicos a través de la alteración de los contextos verbales en donde el control de las cogniciones pueden ser considerados como el núcleo del problema, así como el manejo de los eventos internos no puede ser controlado precisamente porque hacen parte del esquema mismo del problema.

El grupo de terapias que conforman la tercera generación son la terapia de aceptación y compromiso, la Psicoterapia Analítica funcional, la terapia de conducta dialéctica, la terapia integral de pareja y la terapia cognitiva basada en *mindfulness* (Mañas, 2007) para la depresión.

Estas terapias no niegan la posibilidad de incluir aspectos más existencialistas y experienciales, con características menos directivas y más dadas al proceso mismo de interacción verbal y experiencial en la consulta y en el proceso terapéutico.

Ahora bien, después del psicoanálisis y el conductismo como corrientes psicológicas, nace en Estados Unidos, entre los años cincuenta y sesenta la llamada “tercera fuerza”. Esta corriente se vio claramente influenciada por la psicología existencialista presentada en Alemania, la cual pudo desarrollarse por conflictos políticos y sociales. De esta forma, como lo plantea Quitmann (2006), al llegar al nuevo continente, por la apertura y el espíritu de la época (después de una época de depresión), estas ideas lograron extenderse para dar a luz una nueva psicología fundamentada en la autorrealización del ser humano, en donde este es quien debe participar en la investigación de su propia existencia.

Continuamente, Quitmann establece que dentro de los postulados básicos de esta tercera fuerza, se exalta la importancia del ser humano como centro de la psicología y, con ello, toma una posición contraria a la objetividad y a la cientificidad que desde otros modelos se proponía; es decir, favorecía el contenido y la

significación de la existencia del ser humano sobre los métodos instrumentalistas. A la par, trataba de explicar las capacidades y potencialidades humanas como creatividad, amor, espontaneidad, crecimiento, entre otras, que no tenían cabida en el modelo conductista ni en el psicoanálisis clásico.

De la corriente de la psicología humanista se destacan algunos precursores como Wertheimer, Köhler, Koffka, Lewin de la Escuela de Berlín, (psicología de la Gestalt) quienes emigraron a los Estados Unidos; Adler, Reich, Fromm, Rank, Perls, Cohn, Horney, Frieda Fromm y Deutsch, exponentes del psicoanálisis que también emigraron. Con estos antecedentes, se puede considerar el año 1.961 como el año fundacional de la psicología humanista con la publicación del primer número de “Journal of Humanistic Psychology”. Sobresalen como grandes exponentes Rogers, Goldstein, Fromm, Maslow y Perls, de los cuales se explican en el presente documento, algunos elementos relevantes.

Goldstein, según Quitmann (2006), generó el concepto de organismo como un ser que continuamente está en un estado de tensión o “catástrofe” entre el “ser en orden” y el “ser en desorden” lo que lo lleva a la búsqueda activa, la superación y la autorrealización. En ese mismo orden de ideas, Perls como el “redescubridor” de la terapia Gestalt hizo una crítica al psicoanálisis por exagerar en la importancia de instintos sexuales y menospreciar el factor Hombre, quien posee un instinto o tendencia a la autoconservación y el crecimiento. El hombre trata de lograr, según Quitmann, desde su perspectiva, un equilibrio y crece psicológicamente, encontrando nuevas formas de satisfacer sus necesidades y aprendiendo a conocer más los requisitos del mundo lo que lo habilita para enfrentarlo. Seguidamente, Rogers, por su parte, planteó que cada individuo existe en un mundo de

experiencias cambiantes, siendo él el centro de este. Le dio un papel importante a cómo la persona percibe la realidad y cómo esto determina sus reacciones. Sus afirmaciones son congruentes a los autores mencionados anteriormente, al afirmar la tendencia innata del hombre hacia un crecimiento. Afirmó también, que toda la conducta refleja el esfuerzo del individuo para lograr su crecimiento.

Desde Fromm, quien se desligó de su formación psicoanalítica ortodoxa, se evidencia el interés por estudiar al hombre desde su totalidad, como un ser lleno de necesidades (no sólo instintivas). Fromm coincide con Freud en cuanto a la existencia de dos tendencias (al crecimiento y la destrucción) pero difiere de él cuando plantea que el hombre puede llegar a crecer y desarrollarse de tal forma que aplaque esa tendencia destructiva.

Por otra parte, Maslow (1975), desde una orientación originalmente conductista, se desligó de ésta para abordar e investigar al ser humano como una totalidad, desde “lo bueno” y desde su tendencia natural a la autorrealización y el crecimiento. Empezó a desarrollar su trabajo desde la motivación, los valores y las necesidades humanas; en este último aspecto estableció una jerarquía en donde al conseguir satisfacer unas necesidades, inmediatamente aparecían otras.

A modo de conclusión, puede afirmarse que desde este modelo la psicología humanista considera al hombre como un ser bueno por naturaleza, orientado al bien y a la máxima realización; lo que le da la capacidad de decidir y controlar su propio destino hasta lograr un crecimiento cada vez mayor. En este proceso de crecimiento se presentan dificultades cuando existen incongruencias en la consciencia, frente a lo que es y frente a lo que otros ven que le impiden dirigirse a una meta determinada.

De esta forma, se han desarrollado diferentes modelos psicológicos que intentan explicar el comportamiento con un cuerpo propio de ideas y postulados, unos con características más rigurosas o sistemáticas que otros. Estos sistemas aunque no se relacionan directamente tampoco se puede decir que brinden una explicación concluyente sobre la conducta de los individuos.

Acerca de la lógica de pensamiento la historia habla de tres momentos importantes y trascendentales: el primer momento alude al surgimiento de la psicología como una disciplina independiente; se refiere a una época premoderna en donde el conocimiento era validado por la autoridad, simbolizada en la iglesia. En un segundo momento, se llega a una lógica moderna pasando por tres procesos de racionalización sobre lo religioso, lo social y lo subjetivo en donde la psicología empieza a surgir como ciencia, ética y estética. Y el último momento hace referencia a una lógica posmoderna a través de la cual la psicología recibe la influencia de movimientos humanistas.

Es por ello que para la psicología, como objeto de estudio, ha sido significativo comprender la relación o interacción entre lo corporal con la psique a través de la interpretación y comprensión de lo simbólico y a partir de un intercambio de significados que surgen en la interacción con el otro porque de esta manera se adquieren significados. Esta interpretación es inherente al hombre en todo su ciclo de desarrollo y está sujeto al proceso ontogenético propio de cada etapa evolutiva.

En la dinámica relacional hombre – entorno se ha generado la necesidad de buscar y generar explicaciones que ayuden a describir, comprender y entender la interacción; por lo tanto, esta es una de dar significado a lo que interpreta en forma de símbolos interpretados a través del lenguaje.

Así, desde el estudio de los procesos psicológicos se busca generar a partir de las diferentes áreas de estudio, competencias disciplinares que favorezcan el reconocimiento de las posturas teóricas, modelos y metodología específicos a los seminarios establecidos desde los ciclos básicos, disciplinares y de profesionalización teniendo en cuenta que los procesos psicológicos son inherentes al ciclo del desarrollo humano y en donde las acciones emitidas por el individuo son el elemento diferenciador de acuerdo a su etapa de ciclo vital. Para poder entender y tener una mirada más completa de estos procesos se han generado mecanismos de evaluación psicológica que permiten generar una visión más clara de lo que acontece en cada una de las etapas de desarrollo del ser humano.

Potencialmente, la psicología goza de un amplio rango de aplicabilidad en diferentes campos del contexto, como el organizacional, el jurídico, el educativo, el social, entre otros; por ello, se hace necesario articularlos al estudio de los procesos psicológicos que generen respuestas a las demandas exigidas desde cada campo de aplicación.

4.2 Campos de Formación

El programa de Psicología ha sido desarrollado de acuerdo con los parámetros que corresponden a la ciencia psicológica, de modo que apunta a la formación de profesionales cualificados y competentes en relación con lo que los contextos regional, nacional y mundial plantean. Su plan de estudios responde a la misión y visión planteada por la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt en su planeación estratégica.

Asimismo, el plan de estudios del programa de Psicología se estructura a nivel macro-curricular en 3 ciclos o niveles a saber: 1) ciclo básico universitario, 2) ciclo disciplinar y 3) profesional. A nivel meso-curricular cada ciclo está integrado por seminarios nucleares, que se desarrollan a través de seminarios específicos los cuales conforman el micro-curriculum, diseñados con los contenidos necesarios para dar cumplimiento a la resolución 3461 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional (que consagra los contenidos mínimos de los programas de Psicología) y a las competencias genéricas: Pensamiento lógico, ciudadanía, segunda lengua y Tics; y las competencias específicas: Cognitiva, comunicativa, investigativa, intervención y gestión del conflicto, ética y responsabilidad profesional, establecidas por el Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior (ICFES).

4.2.1 Ciclo básico universitario

El ciclo básico universitario con un total de 35 créditos está compuesto por seminarios introductorios que giran en torno a las competencias genéricas para todos los estudiantes de educación superior: Pensamiento lógico, ciudadanía, segunda lengua y Tics, fundamentos de investigación y la Cátedra “Alexander von Humboldt” como parte de la formación básica universitaria para dar al estudiante las bases del modelo pedagógico del programa e introducirlo en los criterios formativos de la CUE AvH.

El ciclo básico universitario tiene como objetivo principal una formación integral, por cuanto busca contextualizar al estudiante con su entorno local, regional y nacional. Los aprendizajes adquiridos en este ciclo, apoyan al estudiante en la

construcción de relaciones académicas y sociales enfocadas por los propósitos del programa. Los conocimientos adquiridos en el ciclo básico, serán transversales en todo el currículo pues se utilizarán como herramienta de aprendizaje, por esta razón, en los seminarios nucleares y los específicos se implementarán estrategias pedagógicas que incluyan el uso y la apropiación de las competencias adquiridas.

El ciclo disciplinar está conformado por un ciclo de seis seminarios nucleares (cada uno con sus correspondientes seminarios específicos) que conforman entre sí un triángulo; el de procesos psicológicos está en el centro del triángulo y los tres restantes en los vértices (historia y actualidad de la psicología como disciplina y como profesión, psicología social y neurociencia y neuropsicología). En el seminario nuclear de procesos psicológicos se estudian los componentes estructurales y funcionales de dichos procesos y en los seminarios de los vértices las relaciones entre los factores Neuro-psico-sociales y los procesos psicológicos.

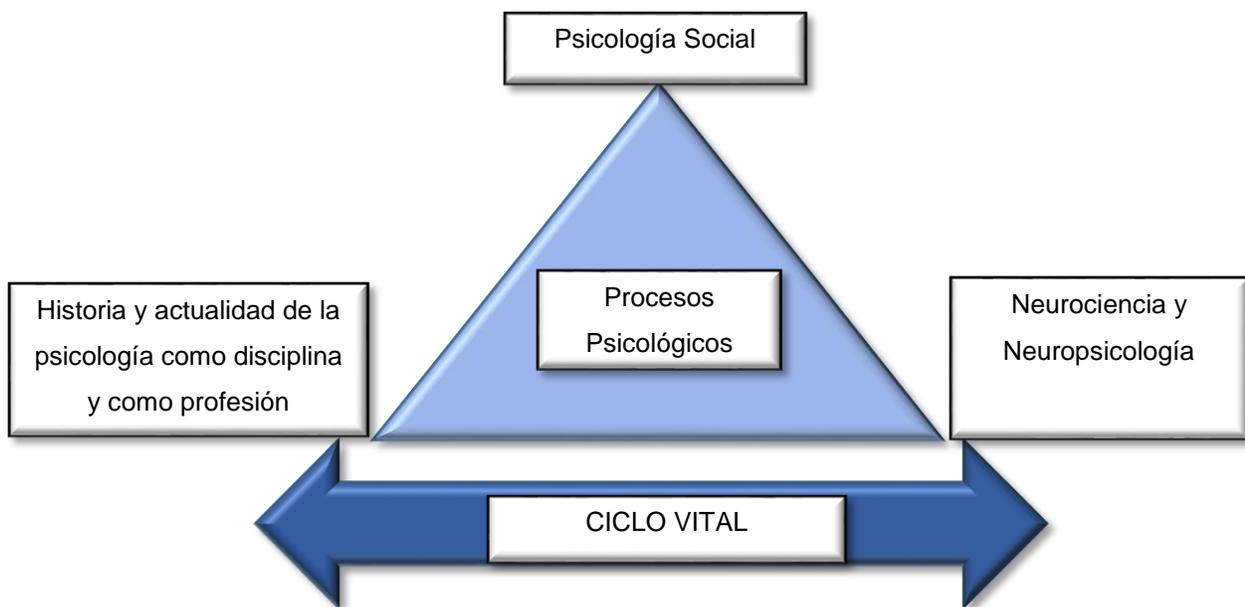


Figura 5. Pilares disciplinares plan de estudios Programa de Psicología.

Se realiza un rastreo histórico de la psicología desde una perspectiva hermenéutica, es decir, mediante la comprensión de las épocas de sentido que la psicología ha tenido hasta constituirse en la actualidad como disciplina y como profesión. Este abordaje reflexivo de la historia forma en los futuros profesionales una postura crítica y, a la vez, propositiva de la historia. En esta forma, las investigaciones pueden revisar el sentido de dicha historia lo que permite empoderarse como constructores del pensamiento psicológico actual y futuro. El seminario presenta, con respeto y detenimiento, la historia de la psicología al servicio de las reflexiones sobre la psicología de hoy. Estas discusiones presentan la manera cómo los diversos paradigmas de psicología han concebido los procesos psicológicos y sus implicaciones en la evaluación, la intervención y el seguimiento. En los dos vértices restantes, se abordan los componentes contemporáneos de las neurociencia y la neuropsicología y el estudio psicológico de las interacciones sociales (según la psicología social).

En una segunda parte del ciclo disciplinar se aprovechan las competencias desarrolladas en los cuatro seminarios básicos de la primera parte, para comprender los procesos psicológicos de los seres humanos en sus diversas etapas del ciclo vital. Cuando se estudie la niñez, la adolescencia, la juventud y la adultez, los estudiantes podrán observar en conjunto el desarrollo humano y el desarrollo social según sus componentes bio-psico-sociales. Se tienen diseñados seminarios específicos dedicados a cada una de estas etapas vitales y de forma paralela; el seminario para la evaluación del ciclo vital humano compuesto por estadística I, estadística II, psicometría y evaluación psicológica transversales para la evaluación del ciclo vital humano y los seminarios de personalidad y psicopatología, como

seminarios específicos. En correlación con la primera parte, se puede formar un triángulo del estudio del ciclo vital humano en el cual, en cada vértice estarían los seminarios nucleares de niñez-adolescencia, juventud y adultez, y en el centro del triángulo la evaluación del ciclo vital humano.

4.2.2 Ciclo profesional

Cuando se habla de ciclo profesional como diferente al ciclo disciplinar, es sólo por una cuestión de énfasis curricular y didáctico en las competencias que se están formando. En la formación disciplinar se forma lo profesional y viceversa. El estudiante recorre un camino en los seminarios nucleares sobre los contextos de actuación de la psicología: salud, educación y comunidad, sistemas jurídicos y organizacionales. Estos seminarios profesionales estarán articulados con el seminario de intervención clínica para darle integralidad a la actuación psicológica. Se hará hincapié en las lógicas disciplinares y profesionales para la evaluación, la intervención y el seguimiento y será un aprendizaje complementario entre lo teórico y las interacciones prácticas en lugares concretos de acción psicológica.

En la parte final del ciclo profesional, el estudiante podrá elegir dos de tres seminarios de profundización que se le brindan (problemáticas clínicas, problemáticas sociales y aportes de la neurociencia al desarrollo humano y social). Se culminan los estudios con un período de práctica clínica obligatoria, un segundo período de práctica optativa y el proyecto de emprendimiento. Este último, recoge todos los aprendizajes del pregrado y, sobre todo, las competencias profesionales

para el diseño de un proyecto innovador que pueda ser ejecutado al egresar como una opción laboral para su realización personal y social como psicólogo.

4.3 Flexibilidad en la formación

En los últimos años en Colombia, se ha sostenido una interesante discusión en torno a la flexibilidad curricular; dicha discusión ha permitido avances importantes relacionados con este tema, y el Programa de Psicología de la CUE AvH, no ha sido la excepción respecto al análisis e implementación de elementos que permitan dar cuenta de este proceso.

La flexibilidad de la formación es un concepto que ha sido retomado por diversos autores como Wade, (1994); Ellington, (1997) y Grant, (1997), entre otros, ellos coinciden en que el fin último de esta tendencia, es potencializar el aprendizaje del estudiante y fortalecer su responsabilidad con su proceso de formación y de las formas de práctica educativa de aquellas centradas en el maestro y en contenidos preestablecidos, a las centradas en el alumno y sus necesidades de entrenabilidad.

Díaz (2002) mencionan también la existencia de algunos principios básicos de la flexibilidad en la formación como la flexibilización de los tiempos de la formación, de los ritmos de aprendizaje y de las necesidades e intereses, expectativas, o aspiraciones del aprendiz el cual se considera el núcleo de la formación; la ruptura con tiempos y espacios rígidos; la posibilidad de escogencia del qué y el cómo de

la formación y la diversidad de medios posibles implican, independientemente de sus propósitos, un cambio radical en la naturaleza de la formación.

La noción de flexibilidad curricular es una idea amplia que tiene diferentes significados, mientras para unos se relaciona con una oferta diversa de cursos, para otros tiene que ver con la aceptación de una diversidad de competencias, ritmos, estilos, valores culturales, expectativas, intereses y demandas que pueden favorecer el desarrollo de los estudiantes. Significa además, la capacidad de los usuarios del proceso formativo de poder escoger el contenido, el momento y los escenarios de sus aprendizajes. (Díaz et al, 2002: 66)

Así mismo, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) tiene estipulado al interior del factor 8 de procesos académicos, la característica de flexibilidad del currículo 17 en la cual se menciona que el currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución, a través de opciones que el estudiante tiene de construir dentro de ciertos límites, su propia trayectoria de formación a partir de sus aspiraciones e intereses.

4.3.1 Flexibilidad Programa de Psicología

En este sentido, la construcción y diseño curricular del programa se sustenta con base en la ley 30 de 28 de diciembre 1992 que reglamenta la Educación Superior en Colombia, la resolución 3461 de diciembre 30 de 2003 en la cual se definen las características específicas de la calidad para los programas de

pregrado en psicología y la ley 1090 de 2006 que reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología y se determina la psicología como ciencia, sustentada en la investigación que estudia los procesos de desarrollo cognoscitivo, emocional y social del ser humano.

De acuerdo con la propuesta pedagógica, metodológica y didáctica de la CUE AvH, el Programa de Psicología se erige con un carácter flexible a nivel teórico y disciplinar, ya que incorpora en su proceso principios de flexibilidad que se ven evidenciados en la pluralidad de enfoques teóricos, en la elección al interior de los seminarios y el plan de estudios lo que permite al estudiante la posibilidad de elegir una ruta de aprendizaje, bien sea por afinidad o con el objetivo de fortalecer distintas competencias fomentando en él la autonomía y la elección crítica de aprendizaje. En la estructuración curricular que gira alrededor de problemas de época, en las estrategias pedagógicas que se sustentan en seminarios nucleares y específicos, otorgando al estudiante la posibilidad de aprehender y construir los conocimientos de manera integrada y en el trabajo académico estructurado a través de créditos académicos lo que beneficia la permanencia del estudiante y el agotar su plan de estudio.

4.3.2 Flexibilidad desde los seminarios nucleares y específicos

Según Díaz (2007), en *Lectura crítica de la flexibilidad: la educación superior, frente al reto de la flexibilidad*, la flexibilidad del currículo debe expresarse en nuevas formas de selección, organización y distribución de los contenidos de formación y fundamentarse en las necesidades y usos sociales, culturales y científicos de la

educación superior; con base en lo anterior, es importante mencionar que la estructura curricular y la organización de los contenidos del programa de Psicología se diseñaron a partir de los seminarios nucleares y en articulación con la investigación, la docencia y la proyección social a través de ejes problémicos que intentan dar respuesta a la realidad regional, nacional e internacional.

El Seminario Nuclear es concebido y abordado para el Programa de Psicología, como parte de la estructura meso-curricular que guía la formación por ciclos e invita a los docentes, estudiantes y comunidad educativa a indagar sobre los contextos históricos, culturales, epistemológicos, neurológicos, etc., es decir, referidos a las condiciones de validez de los escenarios reales a nivel internacional, nacional y regional que debe analizar y abordar la Psicología como disciplina y profesión. Además, se piensa como una mediación pedagógica que favorece y posibilita el desarrollo integral de las competencias formativas del futuro profesional en Psicología.

Ahora bien, el Propósito del Seminario Nuclear es el desarrollo de competencias investigativas y comunicativas porque está centrado en los "problemas de época" como ejes problematizadores que articulan lecturas teóricas y empíricas de las realidades, que invitan a los estudiantes y comunidad académica a la indagación, reflexión, análisis e interpretación de las problemáticas actuales de la Psicología como disciplina y profesión.

Los ejes problematizadores son preguntas de naturaleza teórica y práctica que orientan la construcción del conocimiento y guían el desarrollo del Seminario Nuclear; están enunciados como preguntas que convocan a un desequilibrio cognitivo que permite el desarrollo del aprendizaje y el fortalecimiento de los

procesos cognitivos y metacognitivos; se configura de manera secuencial porque conllevan a modificar las estructuras cognitivas y a un equilibrio cognitivo de los estudiantes. Esta secuencia se construye sobre los presaberes de los estudiantes y tiene en cuenta sus experiencias, interrogantes y problemáticas en su vida cotidiana, retándolos a pensar de manera diferente, invitándolos a ser propositivos y creativos frente al contexto y problemáticas asociadas a este. A esta secuencia la constituye una estructura pedagógica y metodológica articulada desde los Seminarios específicos.

El Seminario Nuclear está mediado por los seminarios específicos, los cuales han sido concebidos como el andamiaje pedagógico que permite el acercamiento al eje problémico del Seminario Nuclear desde diversas modalidades de encuentro pedagógico.

El Seminario Especifico le otorga al estudiante la posibilidad de aprehender y construir los conocimientos de manera integrada, ya que posee cierta flexibilidad en su estructura y funcionamiento, de lo cual resultan modalidades diversas para abordar y dar respuesta al o los ejes problémicos de los seminarios específicos y finalmente al eje problémico del Seminario Nuclear.

4.3.3 Flexibilidad desde la estrategia pedagógica

La estrategia pedagógica es una alternativa que permite “formar un ciudadano pensador, crítico, constructor de sus propios procesos de aprendizaje y además creativo” (Martínez y Zea, 2004: 69). El estudiante traslada aquello que teóricamente

ha venido construyendo en el transcurso de su semestre académico; además, de manera significativa, le permite el desarrollo de nuevas competencias debido a la amplia integración de habilidades con que debe contar al final del proceso académico planteado para cada semestre.

Básicamente en esta confluyen el saber teórico-práctico, así como la multiplicidad de recursos que provienen de la creatividad del estudiante y que no sólo hacen parte de las directrices que para toda la comunidad estudiantil se establecen. Cada semestre plantea una nueva estrategia con el propósito de que el estudiante se flexibilice frente a la diversidad de alternativas que puede generar o usar con respecto a un problema de época, que en últimas lo que sugiere al estudiante, es el uso de un escenario en donde este pueda exponer su nivel de apropiación conceptual, producto de su aprendizaje significativo, así como una mirada retrospectiva de lo que en cada ciclo se viene alcanzando.

Un ejemplo de ello, es cómo el estudiante puede incorporar los conocimientos adquiridos de los semestres de fundamentación, en una estrategia que en semestres posteriores le exija asumir una perspectiva integral de abordaje del ser humano haciendo notorio su desarrollo; pero además, su capacidad de reorientar la información que inicialmente pudo ser utilizada con un fin específico a nivel epistemológico, pero que en ese momento le permite básicamente asumir una postura crítica frente a la generación de nuevos conocimientos, así como de alternativas con las cuales la psicología puede dar respuesta a nuevas problemáticas presentes en diversidad de contextos. Acá se permite aprender a pensar, aprender a aprender, contribuir a la reflexión sobre el uso de prácticas académicas flexibles, en donde el sujeto da aportes cognitivos a sus procesos de

conocer, él es quien construye con lo que le ofrece su entorno, es decir, se pone énfasis en los mecanismos de influencia sociocultural (Vigotsky), socioafectivo (Wallon) o fundamentalmente intelectuales y endógenos (Piaget). (Díaz y Hernández, 2004: 26-27).

Por último, la estrategia pedagógica, hace de una denominación que el programa de Psicología ha querido darle a la manera en cómo el estudiante materializa o da vida a su conocimiento construido con ayuda de todos los actores involucrados en su proceso formativo, que propende como herramienta que dinamiza los procesos establecidos a nivel cognitivo en la comunidad académica, evidenciado sus capacidades, inquietudes, aciertos y nuevos retos a nivel de un aprendizaje por exploración, investigación guiada y de muestra de la capacidad de innovación que deben tener los egresados.

4.3.4 Flexibilidad desde las modalidades de encuentro

Díaz (2007) evidencia como una de las características fundamentales, el incremento de las mediciones pedagógicas a través de diferentes estrategias, medios contextos de manera que amplíen el aprendizaje autónomo.

Por esta razón, el programa propone los encuentros estudiante – estudiante, estudiante – docente, y docente – docente, que conllevan a la formación del saber centrado en la construcción de la realidad antes que en su definición paradigmática, así los foros públicos y la sistematización de las experiencias propenderán por la conformación de una base de datos acerca de los diversos puntos de vista

académicos, respecto a los fenómenos estudiados, la proximidad con los diversos actores sociales vinculados a las realidades sociales, permitiéndole a los estudiantes un acceso a saberes prácticos, al igual que a tendencias actuales y experiencias empresariales exitosas dignas de replicabilidad en el medio. (CUE AvH, 2011)

Asimismo, el programa a través de las pre-prácticas y las prácticas, busca que el estudiante experimente un acercamiento a la realidad; el programa de psicología entiende la práctica, como una actividad académica y de formación que se deriva de los seminarios nucleares y que desarrollan y potencian las competencias disciplinares, transversales y profesionales de los estudiantes, preparándolos de manera paulatina y sistemática para el ejercicio profesional en los diversos campos de actuación del profesional en psicología; dicha actividad es realizada en diversos contextos y por su carácter integral se inclina por el acercamiento del estudiante a las múltiples realidades psicológicas, convirtiéndose en un mecanismo para poner al servicio de la misma los saberes disciplinares, epistémicos y metodológicos adquiridos por los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

La formación académica en contextos prácticos se conceptualiza como aquellos espacios de interacción diferentes a los dados al interior de los seminarios y se fundamenta como una alternativa que puede generar ámbitos de enseñanza–aprendizaje cercanos a la realidad social del estudiante y que permite una mayor reflexión y construcción de saberes.¹³

¹³ Información tomada del documento de registro calificado, programa de psicología 2012

CAPÍTULO 5 INVESTIGACIÓN

El programa de Psicología y el Comité de Investigaciones de la CUE AvH tienen como objetivo fundamental la consolidación de la cultura investigativa, proceso que se inicia desde el año 2008 con la creación del Grupo de Investigación en Problemas Clínicos y Psicosociales. Este proceso pretende consolidar y desarrollar semilleros, líneas y proyectos de investigación vinculados a un grupo de investigación. En un primer momento el trabajo desde los semilleros se fundamenta en los tres enfoques principales de la psicología: psicoanálisis, psicología cognitiva y comportamental, y a partir del segundo semestre se gesta el primer proyecto de investigación con la creación de un perfil psicológico de la población suicida.

Posteriormente, en el primer semestre del año 2009, se cuenta con el asesoramiento y acompañamiento de la Unidad de Investigación Central de Investigación de la Corporación, donde se presenta el documento maestro de investigación en la CUE AvH y se elabora la propuesta “Documento Maestro para la Investigación en el programa de Psicología”. Ya para el segundo semestre de 2009 se consolida el Grupo, Línea y Semillero de Investigación en Problemas Clínicos y Psicosociales con el objetivo de no determinar el grupo por los enfoques psicológicos, sino desde las áreas de investigación en la psicología. En noviembre de 2009 se plantean varias propuestas de investigación para los próximos dos años, entre las que se destacan los procesos cognitivos básicos en estudiantes de primer semestre, orientación vocacional y profesional de estudiantes de once grado,

depresión e ideación suicida en adolescentes de los colegios de Armenia y tribus urbanas en la ciudad de Armenia.

Desde el área cognitiva se trabaja sobre las víctimas de violencia intrafamiliar, abriendo el camino para consolidar la investigación en violencia; posterior a esto se empieza a trabajar sobre la temática del suicidio con dos investigaciones: “Indicadores de salud mental individual en situaciones de desplazamiento forzado” y “Prevalencia de tendencias psicopatológicas”, también con la misma población.

En el año 2010 y 2011, se continúa con la fundamentación epistemológica de la investigación y del documento maestro, así como la continuidad en los proyectos y en el trabajo con los semilleros. Para el año 2012 se fortalecen las líneas de trabajo existentes, con los trabajos sobre violencia en Colombia y el suicidio en el Quindío ampliando la cobertura hacia trabajos investigativos con sujetos tóxico-dependientes.

En la consolidación del proceso investigativo, el grupo de investigación contribuye a la formación de los estudiantes con la articulación de la investigación y los semilleros de Psicoanálisis y problemáticas contemporáneas, neuropsicología y conducta, suicidio y salud mental, vulnerabilidad y exclusión social. Por otra parte, las problemáticas estudiadas fueron el fenómeno de la violencia en Colombia, los trastornos del neurodesarrollo y la vinculación con consumo de sustancias psicoactivas y VIH, problemáticas de desplazamiento, violencia de género y trastornos de la niñez.

Para el 2013 se logra la realización del I encuentro de docentes investigadores con la participación de los docentes investigadores del programa y la participación en el III congreso nacional de Psicología COLPSIC – ASCOFAPSI.

Actualmente, el trabajo con los semilleros se ha fortalecido, creando su dinámica específica: un docente investigador y un semillero con estudiantes a cargo, amparados en una reglamentación de semilleros. En el momento se cuenta con la siguiente estructura:

- Semillero de Psicología y violencia en Colombia
- Semillero de Suicidio o violencia auto infligida
- Semillero de Vulnerabilidad y exclusión social
- Semillero de Neuropsicología.
- Semillero de psicología de la salud y la actividad física.

De acuerdo a las necesidades actuales, se está gestando la posibilidad de crear dos nuevos semilleros y sublíneas en el programa; una sobre psicología organizacional, semillero ya creado en el programa de administración de empresas y una sublínea en ciclo vital como apoyo a los proyectos en curso de docentes, como una necesidad para generar red con otras instituciones.

De igual manera y como política institucional, se incentiva la participación de los estudiantes de los semilleros en los eventos locales y regionales de investigación como una forma de fomentar la investigación, generar redes en estudiantes y posibilitar el conocimiento desde otros espacios fuera de aula. Por ello, la CUE AvH cada año participa en los eventos de semilleros de investigación a nivel local y regional con el aval de la red regional de semilleros de investigación – RREDSI, lo

que contribuye al posicionamiento institucional dando fuerza a los procesos que se gestan al interior de cada grupo de semillero.

El programa de psicología establece, de manera permanente, la necesidad de reorganizar la investigación y sus procedimientos con el fin de realizar procesos continuos de crecimiento del grupo. La facultad va creciendo con nuevas dinámicas que exigen cambios y ajustes, al mismo tiempo que se van marcando sublíneas de trabajo o especialidades que requieren liderazgos compartidos, selección de personal y un nuevo norte de trabajo encaminado a la interdisciplinariedad y las nuevas demandas de la Psicología en la región y en Colombia. Se pretende entonces, vincular los proyectos investigativos de los docentes con un semillero de investigación que trabaje en la misma temática, abriendo espacio a estudiantes por selección de intereses, responsabilidad y compromiso de una manera más clara y firme. Este tipo de ejercicio permitirá que los docentes investigadores adquieran la experticia que requieren en su área de conocimiento, produzcan intelectualmente y formen jóvenes estudiantes investigadores. En este sentido, la facultad podrá afianzar sus áreas elegidas de profundización y garantizar la producción intelectual y la formación investigativa que toda universidad debe registrar.

En el plan de estudios se hace visible también, la articulación de la investigación de temas de interés con los seminarios de profundización en VII y VIII semestre. Estos espacios trabajan temas específicos que tienen que ver con las propuestas de práctica profesional y los trabajos de grado que los estudiantes estén realizando a partir de las necesidades que surjan en el contexto y en el desempeño de sus funciones.

El documento maestro en Investigación de la CUE AvH, y a partir de los avances efectuados por el Comité de Investigaciones del programa y el plan estratégico, reestructura todo el proceso investigativo desde los reglamentos de semilleros, de comité de bioética y cambios a nivel de estructura en las líneas de investigación, dando lugar a la consolidación de las dos líneas existentes y a su vez a la conformación de sublíneas: ciclo vital, psicología de la salud y la actividad física, psicología y violencia en Colombia, vulnerabilidad y neuropsicología acorde a las tendencias investigativas ya dadas dentro del programa. Los semilleros también se reorganizan generando sinergias en el trabajo conjunto entre líneas, sublíneas y semilleros. Lo que se pretende es la especialización de tendencias investigativas apoyadas en el trabajo particular de los proyectos de investigación y el acompañamiento de toda una estructura organizativa en el programa.

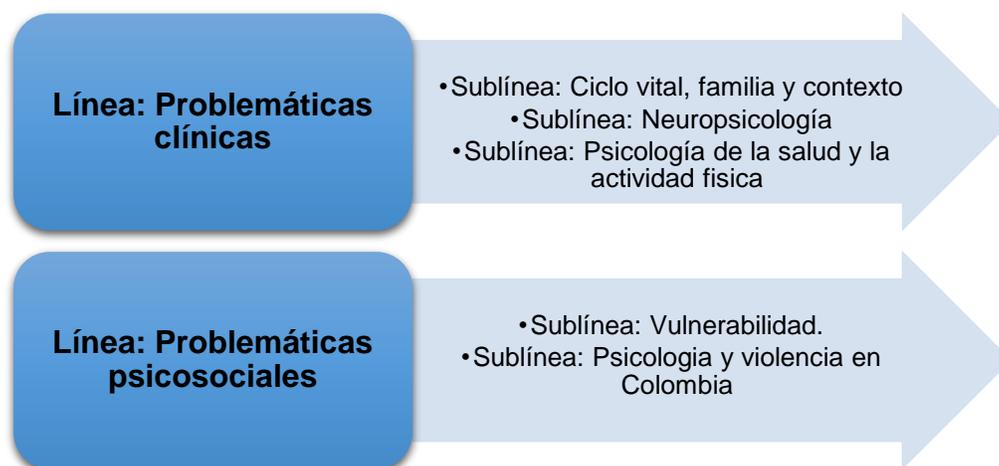


Figura 6. Líneas de investigación programa de Psicología, Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt

Como aspecto central dentro de la facultad se espera tener integrado, de manera permanente, todo un equipo de trabajo y de proyectos en los componentes investigativos y de proyección social permitiendo la articulación de las prácticas y la intervención, así como el uso de los distintos medios y recursos de los que dispone la CUE AvH (laboratorios, centro de atención psicológica).

Dentro del proceso investigativo y de prácticas que realiza el programa como estrategia de aprendizaje, de contacto con el medio y de búsqueda de información, se debe tener presente que la sociedad o entorno que rodea la institución y en el cual se proyecta, debe planificarse, dado que la población exige mayor compromiso institucional en las intervenciones desde las diferentes áreas psicológicas, pretendiendo lograr impactos de mayor rango y cobertura. Por lo tanto, se propone la selección de espacios de intervención tales como instituciones educativas, empresas, centros de salud, entidades públicas etc., en donde se elaboren proyectos de gran cobertura y se integren procesos investigativos y de intervención. Estos grandes proyectos serán presentados a convocatoria interna, donde son revisados por el comité de investigación y proyección del programa, la dirección de investigaciones y el comité de bioética cumpliendo con los estándares de calidad y de impacto, beneficiando así a la sociedad y obteniendo reconocimiento de la CUE AvH.

Esta articulación y organización de los proyectos de investigación permitirá la vinculación de proyección social, alcanzando impactos significativos en el medio, lo que se denomina apropiación social de conocimiento. En este sentido, es relevante la consolidación de redes internas de trabajo (otros programas, semilleros, grupos dentro de la CUE AvH) y redes externas (vínculos con universidades, centros de

investigación, instituciones gubernamentales, educativas) que permitan trabajar sobre necesidades del medio y generar programas de intervención.

Los seminarios serán espacios directos de aprendizaje frente a las necesidades de un entorno, la formación del futuro Psicólogo, las bases y fundamentación de la investigación. Los seminarios nucleares se convierten en la articulación entre la estructura sólida y teórica del programa y la parte aplicativa y práctica, donde el estudiante pone frente a un entorno su conocimiento aplicado a las necesidades de un problema de época, a través de estrategias investigativas.

La dependencia de Laboratorios, el Centro Integral de Psicología (CIP) y diferentes espacios institucionales, se convierten en el complemento del proceso formativo del estudiante y se constituyen en el apoyo didáctico que complementa el aprendizaje teórico y permite a su vez el análisis de las problemáticas del medio.

De esta manera se logrará una articulación de toda la estructura del programa y al mismo tiempo ser un laboratorio permanente para los ejercicios específicos de los seminarios de las prácticas por fuera de este, sin tener que estar replanteando semestre tras semestre los proyectos y los sitios de intervención; esto permite la continuidad en las estrategias y el afianzamiento de vínculos institucionales.

De esta manera, este proceso se apoyaría en aspectos definidos en el documento General de investigaciones (marzo, 2009), donde se marca el impacto que pretende lograr la CUE AvH, con respecto a:

- Problemas con alto grado de complejidad.

- Potencial para desarrollar trabajos interdisciplinarios de interés regional, nacional o internacional frente a los cuales la Corporación está interesada en contribuir a su solución.
- Capacidad de influencia en los procesos de formación (pregrado y postgrado) y en los procesos de proyección social.
- Potencial para generar procesos de participación en general en el desarrollo de proyectos.
- Énfasis en programas estratégicos interdisciplinarios que conlleven a soluciones innovadoras e interesantes.
- Consolidación de líneas y sublíneas de investigación.
- Involucrar todas las áreas de una manera más participativa en proyectos de investigación.

CAPÍTULO 6

PROYECCIÓN SOCIAL Y RELACIÓN CON EL MEDIO EXTERNO

6.1 Proyección social y relación con el medio externo

El programa de psicología, en coherencia con los propósitos misionales de la CUE AvH (Condiciones de Calidad para la Obtención del Registro Calificado del Programa de Psicología, 2011), se encuentra comprometido con la sociedad, por lo que busca la formación de alta calidad, la generación del conocimiento y el desarrollo del potencial humano, con miras a responder a necesidades de la comunidad.

El programa de psicología de la CUE AvH, consciente de la necesidad de generar conocimiento al servicio de la comunidad, busca superar la proyección social tradicional y lograr la relación con el medio externo mediante diferentes estrategias y actividades articuladas con las líneas de acción de docencia e investigación que permitan la comprensión y producción de conocimiento.

6.2 Objetivos

6.2.1 Objetivo general de proyección social

Construir un programa de proyección social que, mediante proyectos de intervención psicológica, contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, aprovechando el desarrollo conceptual de las investigaciones

realizadas y del trabajo profesional de los maestros y psicólogos en formación (CUE AvH, 2015).

6.2.2 Objetivos específicos de proyección social del programa de psicología

- Promover el diseño y ejecución de diferentes acciones y eventos de capacitación cultural, académica y social para la comunidad interna y externa.
- Fortalecer la dimensión académica y humana con un alto sentido de responsabilidad ética y profesional.
- Fomentar la prestación de servicios a la sociedad a través de la oferta de educación no formal enmarcada en el servicio, la calidad y el progreso social.
- Apoyar la vinculación Universidad-Empresa-Estado para beneficiar y mejorar las condiciones de vida del ser humano y la sociedad, a través de un sistema dinámico de servicio y proyección social.
- Impulsar la articulación y la transversalidad de la proyección social con la academia y con la dependencia de laboratorios para proveer una formación de calidad y, por ende, un servicio óptimo a la sociedad. (CUE AvH, 2015)

6.3 Líneas de acción

El programa de psicología de la CUE AvH, a partir del currículo, incluye la formación integral e interdisciplinar para que el estudiante aborde la psicología desde una perspectiva biopsicosocial, en donde se estudie al ser humano a lo largo

del ciclo vital. Para esto se genera una vinculación desde la investigación y la dependencia de laboratorios a través de diferentes actividades que se evidencian más adelante en este apartado.

La intención del programa de psicología radica en generar la integración de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión para contribuir al enriquecimiento de la población en términos de construcción de conocimiento y la aplicación efectiva de dicha construcción. Con esta intención se plantean tres líneas de trabajo que se proyectan en el documento maestro del programa (2011): impacto social, formación integral y educación continua, que se integran dentro del proceso de formación de los estudiantes y permiten la articulación de los procesos de investigación, docencia, proyección social y gestión. A partir de estas líneas se busca fortalecer e impactar al estudiante en sus escenarios de participación académica, profesional e individual; asimismo, lograr que este busque la actualización constante y sea responsable en el ejercicio de su profesión.

6.3.1 Impacto social

El impacto social de la carrera de psicología comienza con la formación del estudiante; puesto que este puede evidenciar la transversalidad e integralidad de los seminarios, los cuales apuntan a un abordaje integral de los fenómenos que como profesional debe comprender, analizar e intervenir desde el campo de la investigación y de los acercamientos a la comunidad en general. Esto se da a través de los semilleros de investigación que conforman el grupo de problemáticas

psicosociales (sub-líneas de problemáticas clínicas y problemáticas psicosociales), donde el estudiante también desarrolla competencias académicas y habilidades humanas con un alto compromiso social, y mediante el desarrollo de estrategias que partan de los fenómenos investigados y respondan a los mismos.

De este modo, el estudiante cuenta con diferentes espacios de formación académica en contextos prácticos: prácticas y pre-prácticas, que deben ser enlazadas a propuestas de investigación para la aplicación de la psicología en sus distintos campos.

Por otro lado, las políticas, estrategias y acciones que el programa plantea y ejecuta deben responder a las necesidades del contexto y, del mismo modo, hacer comprender a la sociedad lo que la psicología ha aportado como disciplina para dar respuesta a diversos fenómenos presentados en esta; por tanto, es responsabilidad de la academia que la sociedad conozca y reconozca el trabajo del psicólogo como un esfuerzo conjunto para generar conocimiento con propósitos sociales.

En ese sentido, el encuentro entre la comunidad y la CUE AvH se refiere, por ejemplo, al acompañamiento permanente a instituciones y comunidades vulnerables, de acuerdo con sus necesidades y demandas, a través de la implementación de brigadas de salud, capacitaciones, desarrollo de actividades grupales, etc. Adicionalmente, el Centro Integral de Psicología (CIP), como un servicio de extensión a la comunidad, reconoce que esta no tiene acceso a varios servicios de salud mental; por tal motivo, se convierte en un centro que posibilita diferentes estrategias de acción frente a las necesidades que la población manifiesta en ámbitos de evaluación, diagnóstico e intervención desde el área clínica y neuropsicológica. El CIP también se convierte en un escenario de práctica

en donde confluyen la docencia, con el acompañamiento y la asesoría de profesionales expertos; la investigación, a través del análisis de la población beneficiada y posterior planteamiento de propuestas de intervención, tanto a nivel individual como grupal, enmarcados en la proyección social. En este orden de ideas, la dependencia de laboratorios contribuye con todos los insumos en cuanto a pruebas, instrumentos, escenarios y capacitaciones, para generar las condiciones propicias en el ejercicio óptimo de la psicología.

En congruencia con lo anterior, el CIP oferta los siguientes servicios, teniendo en cuenta la integralidad de las líneas de investigación, docencia, proyección social y gestión:

- Evaluación, diagnóstico e intervención clínica desde los diferentes enfoques clínicos de intervención.
- Capacitación en temas relacionados con diferentes campos de aplicación de la psicología: salud, clínica, jurídica, educativa, organizacional, familia y sociedad.
- Realización de actividades grupales específicas en problemáticas de actualidad.
- Orientación profesional y vocacional.
- Centro de consultoría enfocada a la asesoría en gestión de proyectos sociales y emprendimiento.
- Aplicación y evaluación de pruebas psicométricas, para lo cual el CIP estará articulado con el Laboratorio Cognitivo y de Psicometría y la Cámara de Gessell para el uso de los insumos existentes.

- Evaluación y diagnóstico neuropsicológico. (CUE AvH, 2015)

Por otra parte, conscientes de la necesidad de observar y comprender los diferentes fenómenos y problemáticas de la población, se genera la posibilidad de abordar al ser humano a lo largo de su ciclo vital y desde una perspectiva biopsicosocial a través de un observatorio; a partir de estas dinámicas convergen procesos de investigación, docencia y proyección social en el observatorio como líneas de acción que integralmente permiten generar propuestas que den respuesta a las necesidades encontradas.

6.3.2 Formación integral

Todo lo relacionado con la formación integral que pretende realizar el programa de psicología se ha venido evidenciando a lo largo del documento y, específicamente en este apartado; por ello, se reitera la necesidad de formar profesionales de excelente calidad académica con un profundo sentido de responsabilidad social; dichos aspectos le permitirán reconocer su actuar como psicólogo en conjunto con otras profesiones en diferentes contextos.

6.3.3 Educación continúa

El proceso de educación continua vela por una formación completa e integral a lo largo del quehacer profesional del psicólogo, tanto para los docentes como estudiantes y egresados. En esa formación integral se incluyen estrategias como la capacitación y actualización constante a través del desarrollo y la oferta de

diplomados, cursos, seminarios, talleres y formación pos-gradual, coherentes con las demandas y necesidades del contexto y de la disciplina, que permitan el cumplimiento de los estándares de calidad y de exigencia en comparación con otras instituciones, a nivel departamental, nacional e internacional.

6.4 Proyección social, investigación y dependencia de laboratorios

El objeto de estudio proyectado dentro del plan de estudios del programa de psicología, propone comprender la relación entre lo corporal y la psique a través de la interpretación de lo simbólico en continua interacción con el otro, de tal manera que esta interacción genere una construcción del conocimiento.

Materializar este objetivo se plantea, al interior del programa, a través de la estructura de las actividades académicas constituidas en el macrocurrículo, que reúne la fundamentación epistemológica de la disciplina; el mesocurrículo, que contiene las bases disciplinares formativas acorde con las exigencias de los planes de estudio en psicología y el microcurrículo, que es la puesta en marcha de cada uno de los contenidos disciplinares y profesionales en el aula de clase.

Por su parte la investigación y la proyección social cumplen una función permanente y transversal a lo largo de los ciclos de formación (básico, disciplinar y profesional), siendo el seminario el escenario donde se desarrolla la pedagogía y la interacción con el estudiante. Es importante señalar que el seminario es el centro de la construcción del conocimiento y la conexión que permite al estudiante comprender los fenómenos principales de estudio de la psicología como disciplina

y profesión; dichos encuentros, del mismo modo, se dan en tres vías: Estudiante-estudiante, docente-estudiante y docente-docente.

Las formas en que tal interacción se manifiesta son a través de productos académicos como foros, producciones investigativas de tipo formativo, prácticas y pre-práctica profesionales, actividades en laboratorio, entre otros. Este factor a su vez se encuentra relacionado con los propósitos académicos en investigación, transversales a los tres momentos del ciclo formativo, y con el modelo pedagógico que fundamenta la investigación como un elemento integrador de la docencia y la proyección social.

Los laboratorios propios del programa de psicología, por otro lado, están organizados por un laboratorio cognitivo y de pruebas psicométricas así como una cámara de Gesell. Estos tres espacios se perfilan como una unidad de trabajo articulada a la investigación, proyección social y práctica esquematizada de la siguiente manera:

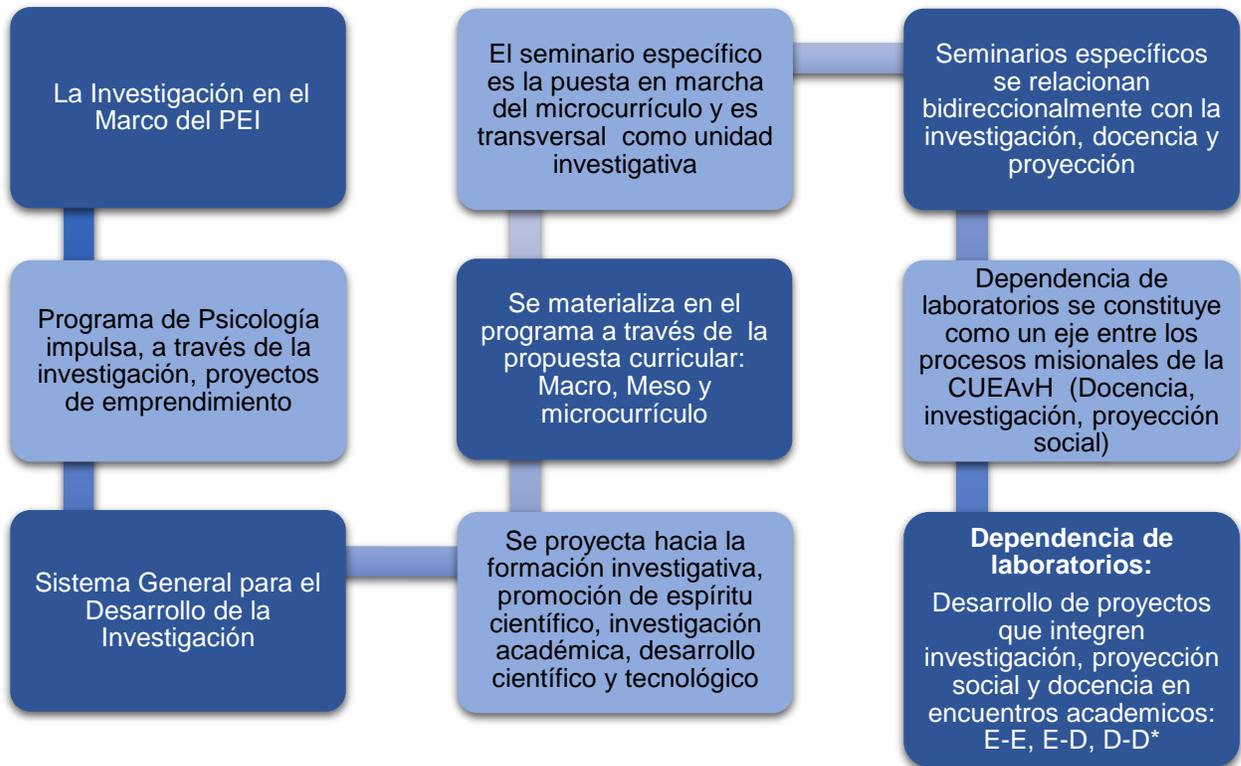


Figura 7. Encuentros formativo/académicos Estudiante-Estudiante, Estudiante-Docente, Docente-Docente.

De igual forma, la Dependencia de laboratorios del programa se conecta con el Proyecto educativo de psicología (PEP) a través de la siguiente esquematización:

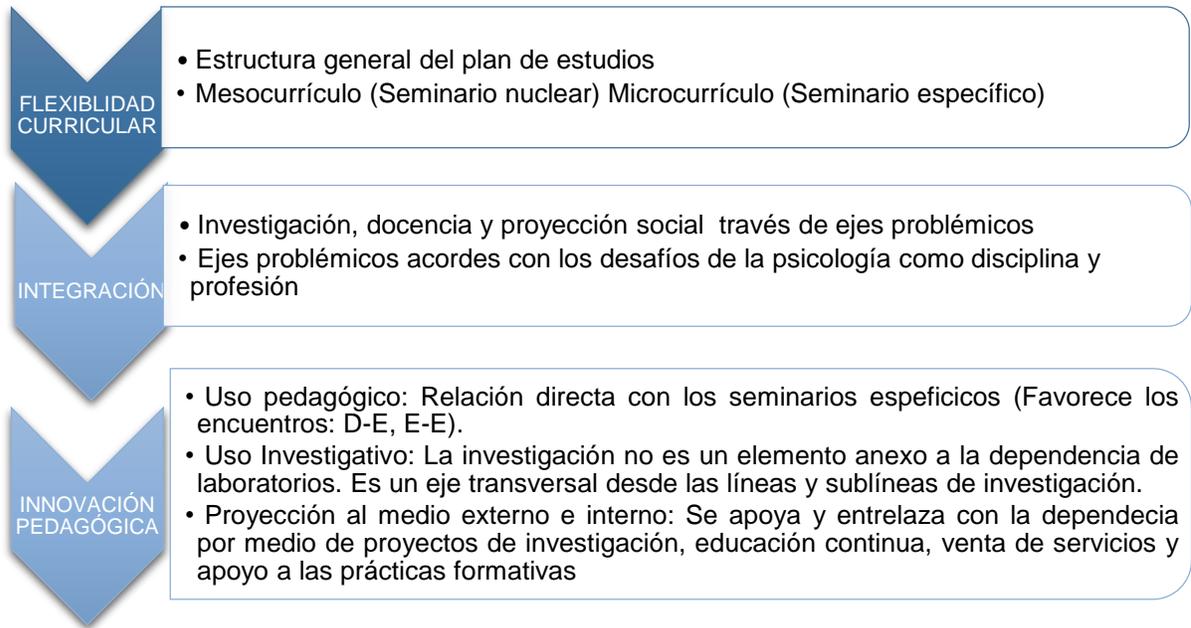


Figura 8. Conexión Dependencia de laboratorios – PEP

6.4.1 Transversalidad de los procesos del laboratorio con el PEP

La ejecución y operatividad de la dependencia de laboratorios en torno a los procesos de docencia, investigación y proyección social se encuentra constituida de la siguiente manera:



Figura 9. Transversalidad de los procesos del laboratorio con el PEP

En ese sentido, se logra crear la sinergia necesaria para que el conocimiento se obtenga de manera vivencial y los tres procesos misionales cumplan una función articulada desde el punto de vista académico, pedagógico y formativo.



Figura 10. Esquema proceso articulación investigación, proyección social y la dependencia de laboratorio

A continuación se describe la manera como la dependencia del laboratorio, articula sus procesos con la proyección social propuesta por el programa y la investigación, mediante el desarrollo de estrategias.

Tabla 5. Articulación Investigación-Proyección social-Dependencia de laboratorios.

Área	Estrategia	Actividad
<p>INVESTIGACIÓN /DEPENDENCIA LABORATORIOS</p>	<p>Apoyo y desarrollo a los seminarios de Fundamentos de investigación I, II y III.</p> <p>Articulación de Seminarios, Fundamentos de investigación I, II y III y Procesos psicológicos básicos y superiores.</p>	<p>Prácticas investigativas, investigación formativa a través de protocolos, guías de laboratorio y ejercicios.</p> <p>Uso de equipos del laboratorio cognitivo, pruebas psicométricas y cámara de Gesell.</p> <p>Elaboración de ponencias conjuntas que articulen temas de los seminarios socializados entre los estudiantes de ambos seminarios.</p>
	<p>Apoyo técnico o académico en trabajos de grado.</p>	<p>Lista de trabajos de grado con temáticas relacionadas con el uso de pruebas psicométricas y/o equipos de laboratorio.</p> <p>Definición de procedimientos sobre el manejo de costos por concepto de uso de material original, pines y posible recurso humano derivado del análisis de pruebas (Interpretación, informes) visualizado en monitores, practicantes entre otros.</p>
	<p>Apoyo/trabajo académico o técnico con Semilleros.</p>	<p>Conversatorios, apoyo académico en las temáticas relacionados con semilleros.</p> <p>Elaboración de posters, ponencias a nivel interno o externo.</p>
	<p>Proyecto de evaluación neuropsicológica y Clínica.</p>	<p>Definición de aspectos que son objeto de interés para el área de investigación a través de estrategias como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de problemáticas atendidas en el CIP. - Capacitación en manejo de consentimientos informados en investigación en sujetos participantes de dichos escenarios. <p>Socialización de estas prácticas investigativas en contextos como: seminarios, congresos, red nacional</p>

		de laboratorios, semilleros locales y regionales de investigación.
<p style="text-align: center;">PROYECCIÓN SOCIAL/ DEPENDENCIA DE LABORATORIOS</p>	<p style="text-align: center;">Articulación CIP Prácticas profesionales.</p>	<p>Préstamo de pruebas psicológicas. Creación de monitores en el apoyo operativo y técnico de la aplicación de pruebas.</p> <p>Realización de pruebas psicológicas que no son asumidas por particulares, ya sea por costos excesivos o por el no cubrimiento en los planes de salud o Sisben.</p>
	<p style="text-align: center;">Proyecto de evaluación neuropsicológica y Clínica.</p>	<p>A nivel interno: Selección de estudiantes de práctica de IX semestre UNAB, a cargo del comité de práctica del programa de psicología.</p> <p>Selección estudiantes de VII y VIII semestre de la CUE, a cargo del comité de práctica del programa de psicología</p> <p>Los estudiantes interesados deben tener como requisito el interés y además habilidades evaluativas sólidas, respaldadas por medio de los promedios de calificación obtenidos en las cátedras de evaluación psicológica y neuropsicológica.</p> <p>Se debe llevar a cabo una capacitación como parte del proceso de práctica y debe incluir aspectos éticos y deontológicos propios de este tipo de actividades.</p> <p>La asignación de docentes expertos en evaluación clínica y neuropsicológica hará parte de la planeación institucional a cargo de la decanatura y coordinación académica del programa.</p> <p>Los estudiantes deben ser capacitados y supervisados por un profesional experto en técnicas concretas de evaluación clínica y neuropsicológica.</p>

		<p>A nivel externo:</p> <p>Contacto a través de bases de datos de usuarios potenciales o entidades que requieren el servicio.</p> <p>Visitas para venta de portafolio de servicios del laboratorio a particulares, entidades públicas y privadas, etc.</p> <p>Alianzas estratégicas interinstitucionales con lugares de práctica (Convenios ya vigentes)</p> <p>Socialización de la experiencia a través de encuentros públicos al interior del programa de psicología.</p> <p>Participación en encuentros investigativos, semilleros de investigación, entre otros, por parte de los practicantes.</p> <p>Se debe llevar a cabo una estrategia de comunicación a través de pautas publicitarias en programa radial y página WEB de la universidad.</p>
	<p>Articulación con el medio externo/convenios.</p>	<p>Venta y/o divulgación del portafolio de servicios del laboratorio.</p> <p>Realización de capacitaciones en temáticas de tipo: clínico, educativo y organizacional.</p> <p>Continuación o creación si es el caso de eventos o espacios académicos interinstitucionales entre las universidades: foros, encuentros o charlas académicas.</p>

CAPÍTULO 7

POLÍTICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), dentro de sus propósitos para la educación de calidad, introduce un eje fundamental para desarrollar las competencias asociadas con los desafíos de un mundo contemporáneo y globalizado; en este sentido, y como parte de dicho eje se enmarca el dominio de una lengua extranjera lo que permite la creación de lazos de cooperación e integración de las Instituciones de educación superior con instituciones de otros lugares del mundo, con el fin de dar paso al proceso denominado Internacionalización. Sin embargo, cabe aclarar que la internacionalización no se limita únicamente a la firma de convenios y a la movilidad de estudiantes sino a un proceso de mayor envergadura que requiere de gestión institucional a través de la internacionalización del currículo, internacionalización en casa, internacionalización de la investigación, movilidad académica, Internacionalización de la gestión administrativa, doble titulación y otras. “La internacionalización no es un lujo de uso exclusivo de los países industrializados, de las IES de élite o de los estudiantes ricos. Tampoco es una simple opción a considerar entre los posibles caminos que algunos sistemas o algunas IES podrían recorrer. En un mundo cada día más interconectado, la internacionalización se ha vuelto una exigencia para todas las universidades que aspiran a preparar a jóvenes competentes para trabajar como profesionales globales y capaces de vivir como ciudadanos globales”. (Salmi *et al*, 2014: 18)

En concordancia con lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto por el CNA, las características de alta calidad no pueden pensarse desligadas de la internacionalización, puesto que la alta calidad exige retos importantes que además permiten la visibilización nacional e internacional de las IES; para ello, se evalúan aspectos como comparabilidad con otros programas internacionales de la misma naturaleza, convenios activos y actividades de cooperación con instituciones de reconocimiento internacional, convenios activos de intercambio con universidades extranjeras, proyectos de movilidad en doble vía, entre otros. (MEN, 2013)

De esta manera, la internacionalización tiene como política promover el asesoramiento a las IES sobre estrategias de internacionalización, iniciar la educación superior colombiana en el exterior y establecer alianzas estratégicas que fortalezcan las políticas nacionales. Por esta razón y teniendo en cuenta los procesos de enseñanza – aprendizaje y lo definido por el MEN en lo referente a la internacionalización, las instituciones de educación superior están llamadas a adoptar cambios principalmente en la transformación de los currículos por unos currículos globales, el aprendizaje de una segunda lengua y el establecimiento de programas de movilidad internacional, tanto para estudiantes como para docentes e investigadores de las Instituciones de Educación Superior Colombiana y las Instituciones de otros países. (Salmi; *et al*, 2014)

La CUE AvH desde su inicio se ha orientado al fortalecimiento de dichos procesos, teniendo en cuenta que la institución ha sido el resultado de un acuerdo de cooperación internacional entre empresarios, cámaras de comercio colombianas y cámara de industria y comercio Colombo Alemana. En este orden de ideas y como está establecido en la política de internacionalización institucional: “La

internacionalización en la CUE AvH se ha convertido en un proceso de transformación institucional, que tiene como objetivo la integración de la dimensión internacional e intercultural en la misión y principios de la institución; siendo un proceso transversal que requiere innovación curricular, cambio organizacional, fomento de la movilidad y de la investigación académica internacional, actualización del perfil del personal académico y administrativo, apuntando así a la excelencia en docencia, investigación y extensión”. (Acuerdo 003 junio 8 de 2016).

Así, haciendo referencia a lo planteado por Salmi *et al* (2014) “para las universidades latinoamericanas que tienen la ambición de desarrollarse como universidades de investigación, la internacionalización es uno de los factores más poderosos de aceleración para este propósito” (18); de ahí que el programa de psicología, se encuentre comprometida en la promoción, proyección e inserción de estudiantes y docentes en el contexto internacional, a través de algunos aspectos como: el fortalecimiento de la lengua extranjera, la movilidad académica y la internacionalización del currículo, para lo cual se concibe un currículo integrado, flexible, contextualizado e interdisciplinario “que propicie en el estudiante la capacidad de leer e interpretar los contextos internos y externos.” (Modelo pedagógico CUE AvH, 2011). Es así como para el año 2014, el programa de psicología contaba con un 7,1% de docentes con un nivel B2 de inglés, en nivel B1 se encontraba el 7,1%, en los niveles A2-B1 se encontraba un 28.6% de docentes, quienes actualmente se encuentran capacitándose y el 57,2% está en proceso de clasificación para iniciar su formación en este idioma (Informe Factor N° 5). [U4]

Asimismo y atendiendo a esta necesidad, la gestión internacional, liderada por la oficina de internacionalización (ODI), tiene como propósito establecer convenios internacionales, alianzas estratégicas y la gestión de recursos de cooperación internacional para proyectos académicos con propósitos investigativos y sociales, que contribuyan al crecimiento y al logro de los objetivos propuestos por parte de la CUE AvH.

CAPÍTULO 8 AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación en la CUE AvH se ha concebido como un modelo dinámico cuya estructura de indicadores es medida sobre los parámetros establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Con respecto a las características e indicadores sugeridos en los diferentes documentos emitidos por esta entidad, se ha buscado una medición óptima que logre una información veraz sobre los diferentes factores que se deben tener en cuenta en procesos de esta dimensión.

La autoevaluación con fines de acreditación es un objetivo propio de cada plantel educativo, no sólo por requerimiento legal, por parte del CNA y los organismos gubernamentales, sino por la fundamentación que este proceso posee; puesto que, constituye un control interno de la institución desde los diferentes factores que la componen.

El propósito de la autoevaluación en la Corporación es el de retroalimentar de manera permanente y dinámica la evolución de los esfuerzos de todas las áreas, docente, investigativa, administrativa, financiera y de extensión a la comunidad, hacia la consecución de sus objetivos y la realización de la Misión y Visión de servicio de la institución.

La Constitución Política de la República de Colombia, en su artículo 67, consagra que “corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos”, además en el artículo 69 se garantiza la autonomía universitaria. También cabe señalar que la Ley

30 de 1992, en su artículo 55, expresa que la autoevaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de Educación Superior y hará parte del proceso de acreditación.

Por otra parte, El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), cooperará con tales entidades para estimular y perfeccionar los procedimientos de autoevaluación institucional.

El Consejo Nacional de Educación Superior mediante el Acuerdo 06 de 1995, fija las políticas que deben seguirse en materia de acreditación y enumera las características de los procesos de autoevaluación y sus etapas.

El Decreto 1295 de abril 20 de 2010 (MEN) establece las condiciones mínimas de calidad para los programas de pregrado y, específicamente en el artículo 6, define que el programa debe establecer las formas mediante las cuales realizará su autoevaluación permanente y revisión periódica de su currículo y de los demás aspectos que estime convenientes para su mejoramiento y actualización, de conformidad con el artículo 55 de la ley 30 de 1992.

8.1 Políticas y estrategias de autoevaluación en la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt

Para lograr el propósito de la autoevaluación, la CUE AvH adelanta paralelamente diferentes procesos, que bajo patrones similares conllevan a que la autoevaluación sea un sistema de información en constante mejoramiento y permite

a la Institución evidenciar la transparencia en procesos de esta índole de manera eficiente.

Para el proceso de autoevaluación la CUE AvH involucra a los diferentes actores que la componen y desarrolla procedimientos que logran la interrelación de todos sus miembros.



Figura 11. Proceso de autoevaluación y relación con EFQM y Calidad

Según lo previsto en el diseño del proyecto de la CUE AvH con Alemania y en la propia organización interna, así como en sus estatutos y reglamentos el seguimiento de estos procesos se lleva a cabo con el concurso de diferentes actores a saber:

- Los organismos responsables de la dirección y control concebidos en la estructura administrativa y académica de la CUE AvH.
- El Comité Superior Central creado para el cumplimiento de la calidad.
- La Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ).
- El proceso de certificación de calidad ISO 9001.
- El acompañamiento científico por parte de la Dual Hochschule Mosbach de Alemania.
- Los convenios de cooperación con las Dual Hochschule Mosbach, Ravensburg y otras Universidades Empresariales de Alemania.
- Los docentes, los estudiantes y las empresas.
- La Cámara de Comercio de Armenia.
- La Cámara de Industria y Comercio Colombo-Alemana.
- El Ministerio de Educación Nacional.

Para orientar el proceso de autoevaluación a los criterios internacionales de *Business Excellence*, la CUE AvH ha tomado la decisión de someter el programa a los criterios recomendados por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), de realizar una autoevaluación y documentar los resultados en un informe.

El modelo de excelencia de la EFQM busca identificar los puntos fuertes y débiles de una institución (organización) centrándose en la relación entre su personal, sus clientes, sus procesos y sus resultados. Los nueve elementos (liderazgo, personas, estrategia, alianzas y recursos, procesos, productos y servicios, resultado en personas, resultado en clientes y resultados en sociedad y resultados claves) que

constituyen el modelo están organizados en agentes facilitadores y resultados. Este modelo constituye un sistema de gestión que pone el énfasis en mantener un liderazgo en la consecución de la calidad, formular las políticas y estrategias a seguir, alcanzar una dirección adecuada de los recursos del personal y orientar el diseño de todos los procesos al cliente (estudiantes, empresas).

- EFQM posibilita la identificación y evaluación de fortalezas y potenciales de mejora de la Institución en forma periódica.
- EFQM muestra la interdependencia de las responsabilidades y califica los colaboradores en la gestión y mejoramiento de la Institución.
- EFQM facilita la comparación con otras Instituciones por sus criterios, los cuales cuentan con una amplia aceptación en gran parte del mundo.
- EFQM complementa los modelos normativos de gestión de calidad como ISO 9000.

En la Figura 12, las flechas subrayan la naturaleza dinámica del modelo, presentando a la innovación y al aprendizaje como determinantes de los resultados de la institución. El modelo entiende el camino a la excelencia como un proceso donde la generación, el procesamiento de la información y los mecanismos de retroalimentación favorecen el aprendizaje y la mejora continua, para lo que es necesario un rol altamente participativo desde la dirección. Cada uno de los elementos está formado por un conjunto de subcriterios o áreas de aplicación que

sirve de guía al momento de ejecutar la autoevaluación; con respecto a esto se han nombrado diferentes responsables de área.

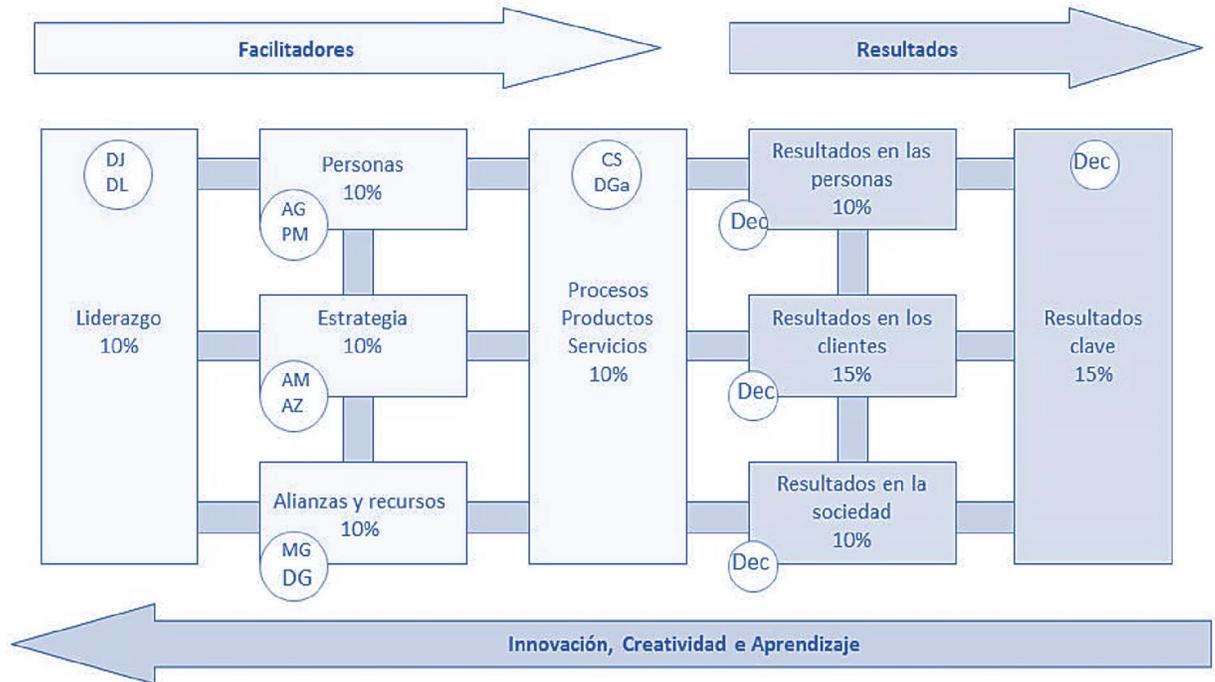


Figura 12. Modelo EFQM 2010

En el sentido estricto, cualquier proceso o herramienta que pretende mejorar las condiciones, la gestión y los resultados de una institución conlleva elementos de *autoevaluación*. En este capítulo de autoevaluación se entiende la realización del compromiso para la excelencia conforme a los criterios de un modelo, por ello el comité ha decidido aplicar el modelo EFQM como proceso de autoevaluación por apuntar a los criterios de excelencia más idóneos de la institución:

- La excelencia produce resultados que impactan a todos los grupos de interés en la institución.
- La excelencia crea beneficios sostenibles para los clientes.
- La excelencia requiere liderazgo visionario y entusiasta.
- La excelencia significa direccionar la institución mediante sistemas y procesos eficientes.
- La excelencia maximiza la contribución de los colaboradores a través de su desempeño y formación.
- La excelencia utiliza el aprendizaje para impulsar innovaciones e implementación de mejoras.
- La excelencia desarrolla y mantiene alianzas con valor agregado.
- La excelencia contribuye a las expectativas de la sociedad y fomenta el desarrollo social.

CAPÍTULO 9 PROYECTOS DEL PROGRAMA

9.1 Fortalecimiento académico:

LÍNEAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	SUB PROYECTOS	2015-2016	2017-2018	2019-2020		
1. FORTALECIMIENTO ACADÉMICO: Desarrollo de procesos y programas básicos para la correcta ejecución de las tareas misionales, acordes la proyección de la universidad en el ámbito educativo y social	1. Currículo con Metodología innovadora: Visión con proyección de acuerdo a las exigencias de la formación profesional, con currículos pertinentes con el entorno en el programa académico, metodologías y herramientas pedagógicas innovadoras, articulando la formación teórica y la experiencia práctica, en un proceso de enseñanza - aprendizaje, que permita la formación de profesionales integrales.	Consolidación del modelo pedagógico: Desarrollo de procesos en formación de estudiantes, en el Sistema pedagógico de la CUE, actualizándolos permanentemente y socializando de manera continua las prácticas pedagógicas realizadas, acercándolos al modelo, sistematizando constantemente esta experiencia significativa.	Fortalecimiento de la estrategia como elemento articulador de los seminarios.	X	X	X		
			Fortalecimiento de las preprácticas.	X	X	X		
			Fortalecimiento en el dominio del modelo pedagógico	X	X	X		
				Virtualización Académica: Integración del plan de estudios con las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, promoviendo el uso de estas herramientas tecnológicas, articulándolas con el Sistema pedagógico. Aporte a la flexibilización del plan de estudio mediante la virtualización.	Consolidación de los espacios virtuales, de los seminarios del plan de estudios.	X	X	X
					Seguimiento a los procesos de virtualización de cada uno de los seminarios.	X	X	X
			2. Fortalecimiento postgrados:	Especialización en Psicología en Extensión: En conjunto con una	Estudio de Factibilidad	X		
	Firma convenio específico.				X			

	Impulsar la creación de programas propios o en extensión de especializaciones y maestrías, promoviendo la formación cualificada y el desarrollo de competencias que posibiliten el perfeccionamiento en la misma ocupación, profesión o disciplina, impactando positivamente en el medio, respondiendo a las necesidades de formación de la comunidad, al desarrollo y bienestar social	Institución aliada ofrecer a los profesionales en Psicología, la continuidad de su formación con un alto nivel académico	Registro Calificado Programa	X		
		Maestría en Psicología en Extensión: En conjunto con una Institución aliada ofrecer a los profesionales en Psicología, la continuidad de su formación con un alto nivel académico	Estudio de Factibilidad	X		
			Firma convenio específico.		X	
			Registro Calificado Programa		X	
	Maestría propia en Psicología: De acuerdo con las necesidades de los profesionales en Psicología de la región en cuanto a formación de Postgrado ofertar un programa de alto nivel académico.	Estudio de Factibilidad	X	X		
		Obtención Registro Calificado			X	
	3. Estudiantes: Como grupo de interés preponderante en la institución, desarrollar en conjunto procesos académicos, investigativos y de proyección social que formen profesionales íntegros y comprometidos con las necesidades del medio, desde diferentes disciplinas mediante la apropiación de metodologías pedagógicas innovadoras.	Desempeño Saber Pro: Desarrollo de acciones encaminadas a alcanzar resultados sobresalientes, por encima de la media nacional en la evaluación del programa de psicología.	Simulacro Pruebas.	X	X	X
			Exámenes tipo saber-pro en seminarios.	X	X	X
			Evaluación y Retroalimentación	X	X	X
		Articulación con la media: Diseño y ejecución de programas que permitan vincular a la universidad con los colegios objetivo a través de la proyección social.	Ejecución programas de extensión para el fomento de la articulación	X	X	X

9.2 Fortalecimiento a la investigación:

PROGRAMAS	PROYECTOS	SUB PROYECTOS	2015-2016	2017-2018	2019-2020
1. Producción intelectual: Generar estrategias para divulgar y circular el conocimiento. Fomentar las publicaciones científicas, la producción de libros resultado de las investigaciones, los artículos científicos visibles en revistas científicas.	Fomento de publicaciones científicas: Formación de los investigadores en la producción de artículos científicos que cumplan los criterios de publicación en revistas indexadas. Generación de publicación científica desde cada una de las modalidades de investigación del programa (semilleros, trabajos de grado y convocatoria interna de docentes)	Articulación de investigación, proyección social, laboratorio y estrategias, alrededor de la producción científica.	X	X	X
		Identificación de las revistas indexadas de importancia para la disciplina psicológica, tanto a nivel nacional como internacional, susceptibles al envío de artículos científicos.	X		
		Elaboración y presentación de artículos ajustados a los requisitos de las revistas científicas de interés.		X	
2. Organización de la investigación: Cualificar y ajustar la línea de investigación. Motivar a docentes y estudiantes para que se vinculen a los procesos investigativos. Orientar la docencia, la proyección social y la investigación alrededor de proyectos de investigación.	Consolidación línea y sublíneas de investigación: Fortalecimiento de la línea y sublíneas de investigación. Identificación de nuevas líneas de investigación que se ajusten a las necesidades de la región y que respondan a las políticas de ciencia, tecnología e innovación. Articulación de la producción científica generada en la línea y sublíneas con los grupos de investigación.	Fundamentación de la línea y sublíneas de investigación del programa, en torno a los ejes temáticos de interés.	X	X	
		Articulación de las propuestas de investigación a los ejes temáticos de cada sublínea.	X	X	X

		Vinculación de la producción científica generada en las líneas con el grupo de investigación.	X		
		Articulación de los resultados de investigación con la apropiación social del conocimiento y circulación del conocimiento de cada uno de los proyectos de los programas.	X	X	X
	Inserción en redes académicas de investigación a nivel Local-Regional-Nacional e Internacional: Desarrollo de proyectos de investigación conjuntos en el marco de las redes académicas de investigación pertinentes. Consolidar alianzas para el desarrollo de la investigación	Vinculación del grupo de investigación a redes académicas de investigación		X	
		Presentación de proyectos de investigación conjuntos.		X	
		Establecer alianzas para el desarrollo de la investigación.	X	X	X
	Formación en investigación: Cualificación docente en aspectos propios de la investigación, política de la ciencia, tecnología e innovación, aspectos de la apropiación social de la ciencia, y en la capacidad de impacto a través de los productos derivados de la investigación.	Capacitación de los docentes investigadores en el proceso de investigación.	X	X	
		Formación a los docentes investigadores en la política de ciencia, tecnología e innovación y aspectos de apropiación social de la ciencia	X	X	X

	<p>Semilleros de investigación: Fortalecimiento y estructuración de los semilleros a través del desarrollo de documentación. Vinculación de estudiantes. Desarrollo de investigaciones que fortalezcan los semilleros y las líneas de investigación. Fomento de la vida académica del semillero. Generación de proyectos de investigación interdisciplinarios que posibiliten participar en convocatorias públicas y privadas.</p>	<p>Construcción de documentos guía para el semillero: Fundamentación, plan de trabajo, reglamentación.</p>	X		
		<p>Vinculación de estudiantes a los semilleros.</p>	X	X	X
		<p>Desarrollo de investigaciones en coherencia con la temática en la que se fundamenta cada semillero.</p>	X	X	X
		<p>Participación en actividades que permitan dar vida académica a los semilleros, presentación de propuestas en eventos de investigación.</p>	X	X	X
		<p>Participación en convocatorias públicas y privadas con los proyectos de investigación generados en los semilleros de investigación.</p>		X	X
	<p>Convenios de cooperación en investigación: Alianzas con instituciones públicas y privadas que estén alineadas con los intereses de los grupos de investigaciones, posibilitando el desarrollo de nuevos proyectos.</p>	<p>Identificación de instituciones de carácter público y privado para el desarrollo de la investigación.</p>	X	X	X
		<p>Presentación de proyectos de investigación en entidades públicas y privadas para cooperación</p>		X	X

		Implementación de los proyectos de investigación		X	X
	Documentación de los procesos de investigación: Elaboración de formatos, normas y documentos de trabajo que permitan dar soporte a los procesos de investigación del programa.	Conformación de un grupo de trabajo para la elaboración y aprobación de formatos y documentos (comité de investigación)	X		
		Implementación de formatos y normas a los procesos de investigación	X		
3. Creación de impacto para la región: Se tiene como misión generar procesos investigativos acordes a las necesidades e intereses de la región, generándole un aporte significativo.	Formulación y ejecución de proyectos pertinentes: Articulación de los proyectos con las políticas de Responsabilidad social Universitaria. Desarrollar en conjunto con Proyección Social el componente de apropiación social del conocimiento, promoviendo esta estrategia como un proceso de comprensión e intervención de las relaciones entre tecnociencia y sociedad, con la participación activa de los diversos grupos sociales que generan conocimiento.	Construcción de proyectos de investigación de impacto social, económico, ambiental.	X	X	X
		Ejecución de proyectos de investigación de impacto social, económico, ambiental		X	X
		Articulación del Centro Integral de Psicología (CIP) Creación de comité de trabajo CIP, generación, articulación y desarrollo de propuestas de investigación, teniendo en cuenta la transversalidad de las mismas.	X	X	X

9.3 Proyección social:

LÍNEAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	SUB PROYECTOS	2015-2016	2017-2018	2019-2020
3. PROYECCIÓN SOCIAL: Generar un conjunto de acciones que proyecten la Universidad ante la sociedad en general como una entidad consciente de su responsabilidad social.	1. Articulación Universidad - Empresa - Estado: Denominada Triada del desarrollo, que genera escenarios de progreso de la producción intelectual, técnica y científica como aporte a la comunidad en general	Generación de alianzas interinstitucionales y empresariales a través del Centro Integral de Psicología (CIP): Que permitan la integración de los procesos misionales de la Universidad con la generación de productos que permitan la apropiación social del conocimiento	Construcción de una ruta de trabajo para la conformación de alianzas interinstitucionales y empresariales	X	X	
			Participación en la construcción de políticas institucionales de carácter local y regional	X	X	X
		Organización de la proyección social: Que permita formalizar y sistematizar los procesos de proyección social	Revisión y generación de documentación relacionada con el proceso de proyección social	X	X	
	2. Relación con egresados: Relacionamiento con los egresados, generando una comunidad en la que concurren las afinidades del proceso pedagógico y se generan nuevas alianzas	Conformación de red de egresados: Que permita el acercamiento del programa de psicología con sus egresados a través de la participación en diferentes escenarios de la vida universitaria	Fortalecer alianzas interinstitucionales con las diferentes instituciones o empresas con el fin de favorecer la vinculación temprana de los egresados.	X	X	X
			Generación de oportunidades dirigidas a la actualización y permanencia académica de los egresados dentro del programa de psicología	X	X	X
	3. Gestión Recursos por proyección social: Mediante la planeación y la ejecución de proyectos fundamentales en la Política de Proyección Social	Educación continuada y posgradual: Que permita la cualificación profesional en diferentes campos de la psicología	Construcción de una oferta de educación continuada y posgradual acorde a las necesidades de la región y los procesos de investigación	X	X	X

	generar recursos que aporten a la institución e impacten socialmente.	Fortalecimiento del Centro Integral de Psicología (CIP): Que permita la integración docencia-proyección social-investigación	Conformación del área de atención clínica y neuropsicológica	X	X	X
			Desarrollo del área de servicios en los campos de la psicología: educativo, organizacional, clínico y neuropsicológico	X	X	X

9.4 Internacionalización:

LÍNEAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	SUB PROYECTOS	2015-2016	2017-2018	2019-2020
4. INTERNACIONALIZACIÓN: Institución orientada a la internacionalización, utilizando como estrategia la integración de la dimensión internacional e intercultural en la misión, visión y principios de la universidad. Innovación curricular, cambio organizacional, actualización del perfil del personal académico y administrativo.	1. Movilidad académica: Desplazamiento de Estudiantes y Docentes hacia instituciones extranjeras para incrementar la producción científica y el intercambio semestral académico y la realización de prácticas y pasantías	Movilidad de Estudiantes: Desplazamiento de estudiantes de los diferentes programas, hacia instituciones extranjeras, para participar en diferentes tipos de actividades académica e incentivar el intercambio de conocimiento	Análisis curricular del plan de estudios del programa en relación con planes de estudio con universidades en convenio.	X	X	X
			Desarrollo del plan de motivación para la movilidad académica.	X	X	X
		Movilidad de Docentes: Desarrollo de actividades académicas como ponencias, estancias de investigación, cursos cortos. Iniciativas como "Profesor visitante" de corta o de larga duración en	Perfilar docentes para movilidad.	X	X	X
			Vinculación de docentes extranjeros a los procesos misionales del programa.	X	X	X

		una institución de educación superior en convenio.				
<p>2. Internacionalización en casa: Incrementar el desarrollo de actividades académicas, científicas y culturales que se realizan dentro de la institución para lograr que los estudiantes adquieran competencias interculturales e internacionales, como la internacionalización de currículo</p>		<p>Internacionalización del Currículo: Conjunto de variables académicas, administrativas y tecnológicas para la formación integral de profesionales globalmente competitivos, que permitan su participación en convocatorias internacionales, publicaciones en inglés entre otros.</p>	Introducción de contenidos internacionales en seminarios disciplinares y profesionales.	X	X	X
		<p>Cátedra en Inglés: Desarrollo en los estudiantes de competencias lingüísticas, lecto-escriturales, interculturales y de reflexión sobre la dimensión internacional de su área disciplinar.</p>	Inclusión de contenidos académicos en Idioma Inglés en el programas			
			Implementación de una electiva en Idioma Inglés en los programas			
		<p>Eventos con participación internacional: Ofrecimiento a la comunidad local del acercamiento a un contexto globalizado mediante actividades realizadas al interior de la institución con participación internacional o con la participación en eventos en el extranjero.</p>	Realización eventos con participantes internacionales			

BIBLIOGRAFÍA

- Asociación de Facultades de Psicología (2011). *Estatutos aprobados asamblea ordinaria de miembros*. Consultado en mayo de 2016 en http://www.ascofapsi.org.co/portal/estatutos/ESTATUTOS_ASCOFAPSI_2011.pdf
- Ballester, M., Egle, R. y Eizaguirre, M. (2010). *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Revista Espacios en blanco, 20: 253-261. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/3845/384539802015.pdf>
- Brennan, J. (1999). *Historia y sistemas de la Psicología*. 5ª ed. Ciudad de México, México: Prentice Hall Hispanoamericana.
- Briones, G. (2006). *Epistemología de las Ciencias Sociales*. Módulo 1. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. ICFES.
- Bernal, H. y Rivera, S. (2011). *Responsabilidad social universitaria: aportes para el análisis de un concepto*. Asociación Colombiana de Universidades. Pensamiento Universitario. N° 21. Documentos Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Bogotá: ASCUN.
- Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt (s.f). Portafolio de servicios, programa de Psicología.
- Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. (s.f). Informe factor No 5. Visibilidad nacional e internacional: Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt.
- Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt (2009). Proyecto Educativo Institucional.
- Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt (2009). Documento general de investigaciones, marco conceptual, legal y estratégico.
- Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt (2011). Condiciones de Calidad para Obtención del Registro Calificado, Programa de Psicología.
- Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt (2011). Modelo pedagógico Institucional Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. Consultado en mayo de 2016 en <http://www.cue.edu.co/nuestra-universidad/modelo-pedagogico>
- Corporación Universitaria Alexander von Humboldt (2012). Programa de Administración de Empresas Formación Dual Universitaria [Documento Síntesis Proyecto Educativo del Programa].
- Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt (2014). Plan educativo del programa de Psicología.
- Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt (2014). Protocolo para la realización de prácticas, programa de Psicología.
- Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt (2015). Documento general de proyección social y relación con el medio externo.
- Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt (s.f.). Portafolio de Servicios, Programa de Psicología.

- Díaz, Mario (2002). *Flexibilidad y educación superior en Colombia*. Bogotá: Secretaría General- procesos editoriales ICFES.
- Díaz, Mario (2007). *Lectura crítica de la flexibilidad: la educación superior, frente al reto de la flexibilidad*. Bogotá: Magisterio.
- Díaz, F. y Hernández, G. (2002). "Constructivismo y aprendizaje significativo". En *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*: 25-33.
- Dilthey, W. (1948). *Introducción a las Ciencias del Espíritu*. Madrid, España: Espasa Calpe.
- Droysen, J. (1958). *Prometeo Encadenado*. Berlín, Alemania: Holzinger.
- Ellington, H. (1997). *Flexible Learning-Your Flexible Friend*. En Bell C., Bowden, M. and Trott, A. *Implementation Flexible Learning: Aspects of Educational Training Technology*. London: Kogan pp 3-14.
- Flórez, R. (2000). *Evaluación Pedagógica y Cognición*. Bogotá, Colombia. McGraw Hill.
- François, V. (s.f.). *¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?* Pontificia Universidad Católica del Perú.
- François V., De la Cruz, C. y Sasia, P. (2009). *Responsabilidad social universitaria. Manual de primeros pasos*. México: McGraw Hill.
- Grant, F. (1997). "Flexible Learning" (On-line). Disponible en: http://gu.edu.au/gwis/gihe/flex/flex_home.html
- Hothersall, D. (2005). *Historia de la psicología*. Ciudad de México, México: McGraw Hill
- Jaeger, R. (1978). *Two decades of revolution in educational measurement?*. *Educational Measurement: Issues and Practice*, 4, 6-14.
- Mañas, I. (2007). *Nuevas terapias psicológicas*. La tercera ola de terapias de conducta o terapias de tercera generación. *Gaceta de Psicología*, 40, 26-34.
- Martínez, E. y Zea E. (2004). "Estrategias de enseñanza basadas en un enfoque constructivista". *Revista Ciencias de la Educación*, 2(24): 69-90. Consultado en mayo de 2016 en <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a4n24/4-24-4.pdf>
- Maslow, A. (1975). *Motivación y personalidad*. Barcelona, España: Sagitario.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (28 de diciembre de 1992). *Fundamentos de la Educación superior [Ley 30]*. Consultado en mayo de 2016 en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=253>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (30 de diciembre de 2003). *Resolución No. 3461*. Consultado en mayo de 2016 en http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86388_Archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (20 de abril de 2010). *Decreto No. 1295*. Consultado en mayo de 2016 en http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-229430_archivo_pdf_decreto1295.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2013). *Lineamientos para la Acreditación de Programas Académicos de Pregrado*. Bogotá: Acevedo Impresores Ltda.
- Ministerio de la Protección Social de Colombia (6 de septiembre de 2006). *Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones de la profesión de Psicología [Ley 1090]*. Consultado en mayo de 2016 en <http://www.sociedadescientificas.com/userfiles/file/LEYES/1090%2006.pdf>

- Ministerio de la Protección Social de Colombia (1 de julio de 2010). Decreto No. 2376. Consultado en mayo de 2016 en <https://www.redjurista.com/Documents/d2376010.aspx#/viewer>
- Myers, D. (1995). *Psicología Social*. Madrid, España: Panamericana
- Osorio, A. (2009). *Fundamentos filosóficos de la Psicología actual*. Revista Española de Pedagogía. 242: 149 – 168.
- Peña, Telmo (1993). “La psicología en Colombia: historia de una disciplina y una profesión”. En: Quevedo, Emilio; *et al*, *Historia social de la ciencia en Colombia*, Tomo IX: Ciencias Sociales (95-179). Bogotá: Colciencias.
- Quitmann, H. (2006). *Psicología Humanística* (1ª Ed). Bogotá, Colombia: Herder
- Rodríguez, Ma. Luz (2008). *La teoría del aprendizaje significativo en la perspectiva de la psicología cognitiva*. Barcelona: Octaedro.
- Rohde, E. (1995). *Psique: el culto de las almas y la creencia en la inmortalidad entre los griegos*. Málaga, España. Librería Ágora.
- Salmi, Jamil; *et al* (2014). *Reflexiones para la Política de Internacionalización de la Educación Superior en Colombia*. Bogotá: Multi Impresos SAS.
- Stenhouse, Lawrence (1998). *Investigación y Desarrollo del Currículum*. 3ra ed. Madrid, España. Ediciones Morata.
- Wade, W. (1994). *Introduction to Wade, W., Hodgkinson, K., Smith, A. and Arfield, J.* En: Flexible Learning in Higher Education. London: Kogan pp 12-16.